

**SESIÓN NO. 43**  
**ORDINARIA**  
**18/11/2024**

Sesión Ordinaria N°38 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes dieciocho de noviembre del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas, con dos minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

**ROY ARIAS ROJAS PRESIDE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES  
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA  
GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS

**SÍNDICOS SUPLENTE:**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES  
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA

**ALCALDE: Ausencia justificada**

**VICEALCALDESA: MARTHA LUZ CAMPOS CASTRO**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

### AUSENTES

SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA  
LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ  
ILEANA SANCHO AVILA

### VISITAS

Juramentación de los Miembros De La Comisión Pro-Calle Colina Verde. Sr. Felipe Rodriguez Rodriguez, Ced 2-0444-0663, Sra. Analibe, Ced 2-0325-0744.

## ARTICULO I

### LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente, procede con la lectura del Orden del Día. Somete a consideración esta, si están de acuerdo compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

#### Acuerdo #1

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## ARTICULO II

### LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. Presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

*I Acta de la sesión ordinaria N° 41 del 11 de Noviembre de 2024.*

*II Acta de la sesión extraordinaria N° 42 del 13 de Noviembre de 2024*

#### Acuerdo #2

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 41 ORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

*III Acta de la sesión extraordinaria N° 42 del 13 de noviembre de 2024.*

#### Acuerdo #3

**SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N° 42 EXTRAORDINARIA DEL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

### **1. Juramentación de los Señores del Comité de Caminos de calle Colina Verde Procaminos**

#### **a. Analive Espinoza Miranda Céd #2-0325-0744**

**Firma:** \_\_\_\_\_

#### **b. Felipe Rodriguez Rodriguez Céd #**

**Firma:** \_\_\_\_\_

El Sr. Presidente, menciona, artículo tercero de visitas estaremos con la juramentación de los señores del comité de Calle Colina Verde, la señora Analive Espinoza Miranda cédula 2-0325-0744- y el señor Felipe Rodríguez. La juramentación de la señora Analive Espinoza Miranda. Por favor. Levantando la mano derecha, juráis a Dios y prometáis a la patria observad y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino. Si así lo hicieréis, Dios os ayude y si no él y la patria os lo demande. Muchas gracias. El señor Felipe Rodríguez no se hace presente.

### **2. Sra. Karoline Víquez Ugalde, vecina de Calle Ugalde**

La Sra. Karoline Víquez Ugalde, vecina Calle Ugalde, menciona, muy buenas noches, señor presidente, señores regidores y síndicos y el público presente. Este yo vengo en representación de Calle Ugalde, representando a mis tíos, hermanos y demás familiares. Damos las gracias a todos ustedes por haber acogido la medida cautelar que presentamos nosotros a esta a ustedes este quisiéramos también exponer nuestra. Digamos preocupación. Aún las gracias también y exponer nuestra preocupación de este hasta donde la medida cautelar este se va a cumplir como tal, porque hasta el momento se han dado permisos de construcción cuando la medida cautelar está ahí, ¿verdad? Entonces, hasta dónde se les va a hacer ver a los vecinos de la urbanización de la Iglesia que ellos tienen que acatar la medida cautelar que estamos pidiendo, que sería ser 3 m hacia adentro, las aceras y las cunetas y los hidrantes para que Calle Ugalde sea como tal, calle pública. Sabemos que calle Ugalde fue declarada públicamente por un topógrafo topográficamente, pero no es legalmente, o sea, fue por un error topográfico. Esa calle siempre nos ha pertenecido a nosotros, porque ella salió de la finca madre de Calle Ugalde, conformada por mis tíos y mis abuelos hace más de 60 años y de un pronto a otro nos invaden ese derecho o esa o esa potestad que nosotros teníamos como calle Ugalde simplemente porque un topógrafo la declara pública irregularmente. Actualmente se están dando construcciones ahí donde ahora con estos temporales que hubo este han hecho daño a la calle porque obviamente no es una calle para ser tan transitada con material, vagonetas y todo porque para nadie es un secreto todos los estragos que hizo estos temporales, entonces se ha dañado la calle. ¿Hasta dónde en el momento que se declare pública se le va a dar seguimiento a esa calle para sus arreglos correspondientes, y demás este y demás estructura que ella vaya a ocupar verdad y nuestra preocupación es esa, hasta dónde se nos va a cumplir esa medida cautelar, sabemos que todo es un proceso, pero se están

dando muchas irregularidades, por ejemplo, el señor don Paulo este poseía una tapia, nosotros presentamos a ustedes fotos y documentos donde lo indican, verdad? Este estaba hecho la tapia y él simplemente llegó y tumbó la tapia e hizo un portón, un portón que el portón de paso abre hacia la calle, siendo calle pública supuestamente. Entonces hasta dónde ahora, él dice él, él está diciendo porque nos llegó de nosotros que él no va a quitar nada y que, si lo tienen que quitar, ustedes los tienen que indemnizar. ósea, hasta dónde si la medida cautelar ya estaba acogida porque él no lo respetó, yo en su momento llamé a la Policía Municipal, no llegó. ¿Llegó la Guardia rural y este y yo le hice ver que la medida cautelar estaba puesta y que él tenía que respetar eso que a donde estaba el permiso y el tumbo Tapia este puso un portón para salir a Calle Ugalde, pero un, pero si él se tiene que correr 3 m, por qué hizo eso? Los hermanos Bolívar también se les dio el permiso, construcción y hasta el momento no hemos visto que se corran los 3 m. Sé que es un proceso que se tiene que dar y nosotros también queremos que ustedes, como ente que son este, nos den un documento donde nos hagan ver que nosotros este fue acogidas a medida cautelar y hasta dónde se va a cumplir y también hasta dónde se va este a hacer notar nuestros derechos. Ahí vivimos muchos adultos mayores, estos niños problemas con discapacidad yo me desplazo con bastón y todo. Y también no sé si es ignorancia mía, pero si fuera calle pública no tendríamos el derecho de que nos recojan la basura en nuestras casas subiendo la cuesta porque yo con mi discapacidad tengo que salir hasta fuera la calle pública, este agarrar la basura, si yo estoy pagando como ciudadana, impuestos como todos los que los pagamos, tengo el derecho de que mi basura se me recoja al frente de mi casa. No tengo por qué desplazarme a la calle pública este para dejar mi basura. Y este expreso de antemano, confío en ustedes, sé que les van a dar seguimiento porque así lo acogieron, pero queremos que algo nos respalde, algo que sea firme, que nos respalde ante los vecinos porque ellos dicen que no, que somos unos perdedores no es que aquí no se trata de perder aquí se trata de ganar todos, todos vamos a ganar una vía amplia, una vía con libre acceso una vía que esté sujeta a las órdenes viales a la ley vial y a y a todos los requisitos que requiere una calle pública. No se trata de ganar ni perder. Nosotros somos personas este que somos al diálogo también en su momento me molestó mucho el día 23 de agosto que el señor Alfonso Castillo se hizo presente con una vagoneta y con un back-hoe a quitar las latas que nosotros estábamos. Pusimos para que los hermanos Bolívar no siguieran con su proceso. Y simplemente llegaron y las quitaron sea. Creemos que estamos en un país libre. Creemos que por ética o por o, por respeto que nosotros estamos en esta lucha, defendiendo nuestros derechos, nos hubieran comunicado ese día 23 de agosto que eso se iba a realizar y no llegara a violentar como nos violentaron, que a mí me tienen como la bochinchera, pero es que yo defiendiendo mis derechos ese día en ningún momento le falté el respeto ni a don Alfonso ni a la señora que lo acompañaba, simplemente les exigía muy, muy, muy insatisfecha que me dieran una razón porque lo estaban haciendo arbitrariamente como lo estaban haciendo, y que me dieran una explicación, por qué no se no se nos hizo llegar, aunque fuera una notita que ese día se iban a hacer presente en Calle Ugalde con un gran back-hoe y con una vagoneta a destruir lo que nosotros estábamos defendiendo. Vea, me sentí como ese anuncio de national geographic verdad, algo así me sentí así violentada ante aquel back-he y ante aquella esta vagoneta que irrespetó completamente nuestros derechos, invadió nuestra paz. Yo le exigí a don Alfonso Castillo que por favor me dijera algo, no le importó con su actitud arrogante como suele ser este y no le importó, no me dio explicación alguna y yo le exigí a él que me la diera que por favor me diera una explicación por qué estaba sucediendo eso y por qué lo estaban haciendo de esa forma y que no fuimos informados como nosotros siempre lo hemos venido haciendo aquí.

Papelito en papelito y papelito en papelito y ese día ningún papel llegó, simplemente subió el gran back-hoe y la gran vagoneta, hizo lo que hizo, lo hizo añicos todo y lo vinieron a tirar al basurero de ustedes aquí donde tiran todos los desechos, después nos dijeron que, si lo queríamos, simplemente teníamos que firmar y recoger lo que ahí estaba. No es que yo creo que así no se actúa, se actúa con respeto y con derecho porque estamos en un país libre y con derechos, así que yo espero que ustedes le den seguimiento a esto. A calle Ugalde y se respeten nuestros derechos adquiridos y nuestra posición. No queremos pleito, no queremos bochinche, simplemente estamos defendiendo nuestros derechos que nos ha costado mucho porque nosotros hicimos y conformamos Calle Ugalde de la noche a la mañana repito, fue declarada pública por un error de un topógrafo, pero no con un papel existente que indique que tiene código o que tiene algún reglamento, ni el MOPT ha contestado ni contestó nunca eso. Simplemente de aquí, salió. Muchas gracias y muy buenas noches a todos.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias doña Karolyn, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, buenas noches, no simplemente doña Karoline de ahí a sus peticiones, ¿verdad? ¿Sí, aquí tengo el acuerdo que nosotros tomamos ese día, verdad? Para tener la transparencia y que se digamos y quede satisfecha. Vea, nosotros acordamos se dan por recibida las notas y traslada la solicitud de la medida cautelar a la administración para que a través de los departamentos correspondientes se sirva brindar a ese Concejo un informe técnico y jurídico donde se puedan observar y detallar las implicaciones ante dichas solicitudes. Bueno quedó definitivamente aprobado. Doña Karoline, lo que estábamos ahora en los Karoline, lo que estamos viendo ahora era que nosotros no hemos recibido ese informe todavía por parte de verdad de la administración. Si tal vez nos das ese tiempo para nosotros a partir de hoy decirle que de ahí que fue del 25 de septiembre que se tomó prácticamente hace 60 días, entonces para ver qué nos van a responder Y nosotros darle la mayor información insatisfactoria para que ustedes este. Estén tranquilos, si usted me dice que en este momento. Están dando permisos si usted me lo dice, yo diría que todavía no han resuelto esa medida cautelar, ¿verdad? No la no la han acogido entonces para para ir por ese lado, pero sí igual que usted, yo sí estaría pidiéndole a los compañeros que pidamos este informe para actuar lo más pronto posible. Y que ustedes tengan la tranquilidad a ver.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, Isaac. Para información también de los compañeros, regidores y compañeros síndicos ser garantes del cumplimiento de ese acuerdo correcto Sí, compañeros Valerio.

El Sr. Evans Arguedas Valerio, regidor propietario, menciona, buenas tardes, compañeros, regidores, señora vicealcaldesa, compañeros que nos visitan y los que nos siguen por TV radio Atenas. Voy a hacer énfasis en 2 palabras fundamentales, acá una mencionada por bueno las dos las mencionaste respeto, no es una lucha de poder, es un asunto que debe resolverse bajo la línea de la legalidad y me preocupa una vez más. La falta de comunicación que va a ser siempre vital en la resolución de cualquier conflicto o cualquier situación planteada, creo que apruebo lo que decías con respecto a, no es justo encontrarse a cualquier persona, independientemente de un departamento o de una institución que venga a realizar un acto sin tener uno el documento donde aclare dónde justifica el hecho que se está realizando. Creo que es importantísimo también meterse detrás de eso, ahora nuevamente a

todos los departamentos, el contestar en tiempo y forma y comunicar, porque si no hay esa información hay especulación y algo más grave que es esto que vos decías aparecen las ofensas porque las dos partes van a tener la razón. Muchas gracias don Roy.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero. Vea doña Karoline Víquez Ugalde, le vamos a hacer primero una invitación y luego le vamos a tomar un acuerdo, se le invita a la señora Karoline Víquez Ugalde, vecina de calle Ugalde, recabar todas las pruebas materiales que le den sustento a sus argumentos y sean presentados ante la administración municipal para que ésta coordine con el departamento correspondiente en aras de dar respuesta a sus inquietudes en tiempo y derecho y el acuerdo sería comunicar a los vecinos de Calle Ugalde que en la medida cautelar tomada para garantizar la adecuada aplicación de la ley de planificación urbana, ley de construcciones y su reglamento, está vigente y le corresponde a los vecinos notificar al departamento de ingeniería las acciones que se ejecuten en que se ejecuten en el lugar y violenten la medida cautelar tomada. ¿Si están de acuerdo? 5 votos a favor y luego doña Karoline, Verdad igual para información de este Concejo y de los señores síndicos, recordarle a la alcaldía que se debe ser vigilante al cumplimiento del acuerdo tomado por este Concejo respecto a Calle Ugalde. Muchas gracias.

#### **Acuerdo #5**

**SE ACUERDA; COMUNICAR A LOS VECINOS DE CALLE UGALDE QUE EN LA MEDIDA CAUTELAR TOMADA PARA GARANTIZAR LA ADECUADA APLICACIÓN DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY DE CONSTRUCCIONES Y SU REGLAMENTO, ESTÁ VIGENTE Y LE CORRESPONDE A LOS VECINOS NOTIFICAR AL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA LAS ACCIONES QUE SE EJECUTEN EN QUE SE EJECUTEN EN EL LUGAR Y VIOLENTEN LA MEDIDA CAUTELAR TOMADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

La Sra. Karoline Víquez Ugalde, menciona, muchas gracias, Dios les bendiga.

Con el orden del día, la señora Anabel Delgado de calle Camacho.

- 3. Sra. Anabelle Delgado de Calle Camacho, solicitaba una audiencia y visita al sitio del comité Pro-mejoras Calle Camacho San Isidro de Atenas, (hundimiento y soluciones del camino).*

La señora Anabela Delgado, vecina de Calle Camacho, menciona, buenas noches. Buenas noches, Concejo Municipal, alcalde y presentes. Nosotros como comité de calle Camacho, enterados de lo sucedido por las emergencias nacionales. Venimos a solicitarle reiteradamente la pronta ayuda. Lo que estamos viviendo es muy difícil, muy difícil por qué nosotros pensamos que nosotros en una avería que hay gente que trabaja en teletrabajo del ICE se va la luz, se va, el agua no se puede recoger la basura. El alimento cuesta ingresarlos a los hogares entonces porque sí cuesta, no crean el estado en trasbordo no es nada bonito y es cansado, y más cuando hay personas adultas mayores con salud, con salud debilitada. Entonces por la emergencia nacional venimos a solicitarle reiteradamente la pronta ayuda, ya que estamos en una posición complicada y no es soportable el total abandono de nuestra comunidad porque oímos un comentario que como nosotros somos gente, son gente humilde

que no valen la pena y no es así, somos gente, gente humilde. Humilde y supuestamente ese comentario salió de la municipalidad. Entonces nos sentimos súper mal, se necesita una pronta solución y acceso en forma inmediata por las necesidades básicas como averías, agua, luz, internet, alimentación, basura que concierne a la municipalidad, emergencia de salud que puede suceder en cualquier momento. Este soporte básico y cuerpo de bomberos. No, no hay nada ahí, en la comunidad existen niños, adolescentes y que se ocupan salir a los centros educativos, adultos y trabajos y adultos en sus trabajos y estudios y adultos que de la tercera edad que requieren salir a sus citas médicas de control de acuerdo a la complejidad del trabajo en el acceso a la comunidad y las propuestas en el aire de los terrenos nos no apropiados para generar un nuevo ascenso, sugerimos el mal sugerimos el mal adecuado y sentido común porque hay una persona que dijo que iba a ser una calle en tal lado. ¿No hay que hacer un estudio previo para hacer una salida de emergencia porque ya estamos, estamos, estamos muy tensos últimamente, entonces? Eso se necesita hacer un estudio y la más viable que hemos visto es por los Espaveles o sino salir a Calle Cascajal, que es la opción más efectiva para nosotros, porque ya ahí fuera de calle Camacho está muy, muy, muy en riesgo. De acuerdo con la donde su topografía es plana, se requiere menos material y mayor seguridad para los transeúntes y un puente bailey donado por la identidad gubernamental del MOPT. No obstante, de no ser recibir el apoyo y una pronta respuesta de parte del Gobierno local, nos veremos obligados a darle continuidad al proceso con el recurso de que interpusimos el recurso de amparo. ¿Por qué? Hay problemas de salud de varios adultos mayores y necesitamos una salida de emergencia. Muchísimas gracias y no quiero molestar a nadie, pero hay cosas que son muy reales y que se necesitan en la comunidad y que no nos desprecie por favor.

El Sr. Presidente, menciona, doña Anabel usted no molesta a nadie y nosotros estamos para escucharle y para servirle a usted y a toda la comunidad. Me deja un poco confundido doña Anabel de perdón, doña Anabel. Esa expresión que usted emitió respecto a que los habitantes de calle Camacho son de segunda clase o de segunda categoría, así. La sra. Anabel Delgado, menciona, así nos dijeron cuando una persona.

El Sr. Presidente, menciona, con todo respeto, por supuesto que no ha salido del seno de este Concejo eso puede estar seguro de eso puede estar completamente segura y me extrañaría mucho que un funcionario de carácter municipal emita.

La Sra. Anabel Delgado, menciona no lo creo lo pero sí murmuraciones.

La sra. Anabel Delgado, vecina de Calle Camacho, menciona, verdad, pero no, no, no es una situación, entonces hay que tener, digamos esa prudencia, prudencia. Decirle también doña Anabel tanto el Concejo como la administración visitamos el sábado pasado la calle Camacho y otra serie de sitios afectados a lo largo y ancho de nuestro cantón nos detuvimos en Calle Camacho y los señores regidores y el señor alcalde analizar una serie de posibles de posibles tramos y posibles soluciones para Calle Camacho lo que pasa es que desde el punto de vista racional, desde el punto de vista pensante, tienen quedarnos el tiempo y la prudencia, porque es una emergencia que la tenemos en San Isidro, que la tenemos en Pavas que la tenemos en los altos y la tenemos en otros, en otros, en otros lugares, y también decirle de parte de este Concejo que tanto en San Isidro como en Morazán como calle Camacho se han realizado una

serie de trabajos y una serie de convenios. El compañero Evans Arguedas Valerio pasará a numerar.

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, menciona, buenas tardes todavía a toda doña Anabel. Creo que nosotros nos solidarizamos no solamente con calle Camacho y lo demostramos cuando nos apersonamos ese sábado porque queríamos tener. En físico, la realidad que ustedes están viviendo desde la parte de infraestructura vial me preocupan algunas cosas. Anabel, si usted tiene el nombre de la persona, bueno, estamos en respaldo lo que dice Roy de aquí del Concejo jamás va a salir una palabra de estas, pero si uno tiene nombre yo le invito más bien a que esa denuncia se haga ante la administración, porque si alguien se equivocó mínimo que pida una disculpa. Para entender el contexto, pero cuando usted dice Anabel que como somos gente humilde, no vale la pena que no nos desprecien y una expresión que acabas de dar textualmente que estamos en total abandono. Yo creo que la administración no ha tenido un abandono a calle Camacho en mención algunos trabajos que se han hecho con fecha y hora antes de esa tragedia climatológica. El 25 de junio, calle Camacho. Por ahí estaban unas fotos, me di la tarea de buscar para ver qué era lo que estaba pasando se hace un lastrado. Lastreado y construcción de un acceso a propiedades el 25 de junio allá presentan unas fotos el 28 de agosto. Sea una construcción de 2 pasos de agua, lastreo completo y confortación completa de colocación de un barandal metálico que por cierto está muy bonito el 17 de julio se da la colocación de unas alcantarillas, estoy dando fecha. Que pueden dar fe de que ese abandono total no es, o sea cuando yo cuando yo escucho el abandono total, yo digo, mira, el 28 de agosto se da la construcción de y ahí empiezo a verificar con fotos trabajos que se han realizado y si nos vamos al área de San Isidro en estos momentos que calle Camacho pertenece a hoy se han realizado 20 proyectos. ¿A qué voy con esto? De que ese total abandono. Yo entiendo lo que usted hoy nos está trayendo a nosotros con esta con esa particular segmento o sección de calle Camacho, pero en total abandono yo sí tenía que ahorita aprovecharlo, porque sí he visto la intervención en este sitio de diferentes maneras. Entonces recalco lo que dice don Roy con respecto a eso. Anabel, por supuesto que es difícilísima la situación que ustedes hoy están pasando y desde afuera nosotros jamás podemos decir lo entendemos porque no vivimos ahí, pero sí podemos decir que somos conscientes de que hay una situación ultra delicada que hay que intervenir. Hora si he escuchado a don Máximo si he escuchado don Máximo decir en sitio cuáles eran las posibles soluciones y créame que aquí ya inclusive se mencionó la que usted acaba de dar, pero esa esa esa mención no salió de un comentario de corrillo o de corrido o de pasillo o porque alguien me dijo el apoyo, ustedes lo tienen y el respaldo. De este Concejo y de la administración creo que existe y don máximo, junto con la administración y los departamentos correspondientes. Inclusive están valorando. Yo no sé si esto va dentro de esa declaratoria de emergencia a nivel país que nos puede inyectar a nivel económico. ¿Sabe por qué hago esta mención? Anabel, porque yo soy un fiel creyente que cuando hay comunicación, información directa, las personas entienden y es muy difícil, entonces vea lo que está pasando con Calle Ugalde porque no se dio esa comunicación real directa, entonces las partes. Las 2 partes tienen razón o las 2 partes pueden estar equivocadas. Nos pasa algo, nos pasó algo muy similar y voy a mencionar San Isidro, con eso termino con don Andrés Chávez, don Andrés Chávez, en un audio que por ahí se nos hace llegar don Andrés Chávez aquí se le dio el espacio, al igual que usted se le escuchó y se le y se le dijo, cuál era la posición de nuestro Concejo de la administración y don Andrés Chávez en el audio, más bien hace una comparación entre el Concejo anterior y el Concejo actual, inclusive, habla de que

el Concejo anterior lo menciona como dice textualmente el audio, las cosas no se ajustan a la realidad, dice existe una política institucional en los políticos de quedarle bien a todo El Mundo, yo creo que nosotros eso va a ser imposible porque quedarle bien a todo el mundo no es una política institucional, es una política imposible porque hoy más que nunca vemos que la persona puede escuchar lo que vamos a hacer igual no le quedamos bien. Hace una comparación y nos dice que el Concejo anterior era un Concejo enemigo que tenía un no rotundo. Pero que es mejor, es mejor enfrentarse a un enemigo porque usted sabe a lo que va y menciona don Andrés caso contrario, dice a un Concejo amigo, pero que no tienen claridad de nada y también hace mención de esto, dice, es mejor 1000 veces tener un enemigo bien claro que un amigo confundido y una vez más nosotros tenemos que decirle a don Andrés, no somos un Concejo confundido somos un Concejo responsable que ha venido diciendo acá. Si vamos a respaldar a alguien es porque podemos y creemos que lo vamos a hacer. ¿Pero a qué voy con esto Anabel? Si es importante esto que usted hoy está trayendo acá, por supuesto que hay que levantarle la mano. Por supuesto que hay que pedir ayuda, pero también hay que entender que casos como lo que están pasando hoy en San Isidro, yo creo que Dios primero el tiempo cambie para que empiecen para que empiece a dársele solución de forma prioritaria bajo un estudio a este montón de casos que hoy tenemos. Pero si Anabel no nos molesta y créame que agradecemos la oportunidad que le da ese Concejo de ratificar lo que ustedes están viviendo de nuestra parte ese apoyo no solamente se traslada en una visita al sitio, sino que también en darle seguimiento a lo que usted hoy nos está planteando. Muchas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero regidor Evans Arguedas Valerio.

La Sra. Anabel Delgado, vecina de Calle Camacho, menciona, yo no es que me estoy, estoy diciendo que están haciendo las cosas mal hechas, no, yo les agradezco montones como comunidad, a todos les agradecemos lo que pasa que siempre desde tiempos atrás. ¿Hace años 20 años de estar suplicando que no dejen el trabajo a medias, por qué? Porque el trabajo que se hecha, el material que se trabaja y se pierde. ¿Cuántas veces le hemos dicho cuánto le suplicamos a Alfonso? ¿Por favor arregle esa calle? Cuando le suplicamos, porque ya el peso de los carros que entran ahí tampoco es conveniente porque es una calle, es un camino público, no es una calle en grande. Entonces, cuánto le suplicamos y nunca los dio siempre nos dio la espalda y siempre hizo lo que él quiso. Entonces no es que no es que ustedes no trabajan si les agradezco un montón, pero pónganse en el zapato, nosotros estamos, estamos alterados. Yo tengo un problema que es muy serio y estoy alterada también. y soy cabeza del comité y entonces, pero,

El Sr. Presidente, menciona, pero perdone que le interrumpa doña Anabel, pero sí ha habido una apertura, conciencia y solidaridad tanto de este Concejo como con la educación si ha habido el Concejo de ahora lo digo es bueno y lo digo en relación a lo que decía el compañero Evans, por supuesto que vamos a hacer fiscalizadores de que todo se cumpla en relación a calle Camacho

La Sra. Anabel Delgado, vecina de Calle Camacho, y todo se cumpla y que no sé también que no se pasen de la raya porque Alfonso hizo una cosa que no me gustó, que mis principios no lo hago que fue yo sé que eso pasó y pero no quiero nombrar eso aquí porque.

El Sr. Presidente, menciona, doña Anabel para para hacer ese tipo de denuncia o ese tipo de conjeturas yo se lo dije a don Máximo, don Máximo debe canalizarse a través de otros de otros medios y tener y tener prueba y fundamento.

La Sra. Anabel Delgado, vecina de Calle Camacho, si no yo sí tengo pruebas.

El Sr. Presidente, menciona, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, no para los compañeros de calle Camacho a todos los conozco fue una lucha de como dice doña Anabel de hace 15-20 años, Luzma don Víctor, Anabel todos esos compañeros que hoy nos acompañan aquí que y me solidarizo con ustedes el hecho de haber perdido el código en su momento, cuando ya tenían prácticamente una calle pavimentada y que por una situación. De una administración pasada que prácticamente les quitó eso, claro que sí, yo sé qué es eso, Anabel, yo sé lo que ustedes hoy están sintiendo por dentro, más allá de lo que les ha pasado el día de hoy. Me emociona mucho saber que tienen código el 049. Me puse a investigarlo, tiene el código 049. Después de tantos años que pelearon, por eso fue una lucha de ustedes que estuvieron por ahí decirles que este Concejo va a estar de la mano de ustedes. Yo ustedes saben lo que lo que yo he trabajado, los que yo los acompañé en la lucha en ese momento y ténganlo por seguro que no va a ser la excepción en esta estoy representante de mis compañeros en la Junta vial. Ya se ha tocado ese tema, vea que hay una declaratoria de emergencia en el cantón de Atenas y estos y para mí este es la emergencia más prioritaria, ahorita porque es cantonal, hay otras emergencias que son prácticamente nacionales, como la carretera, digamos la del Cacao, que viene siendo una carretera nacional, pero carretera cantonal es calle Camacho, verdad yo Si todavía se sigue manteniendo la reunión para el día de mañana de Junta vial. Yo me estaría comunicando con ustedes porque si me gustaría que ustedes hagan una visita mañana a esa reunión, pero este sí tendría que confirmarse en estos momentos es una incertidumbre si se va a hacer o no se va a hacer, pero yo me estaría comunicando con ustedes para que tal vez nos acompañen un par de personas para exponer esta situación en la Junta vial y de una vez ahí donde está nuestro ingeniero encargado Alfonso Castillo, vayamos dando las pautas a seguir para la ayuda a que va a venir hacia calle Camacho. Yo sé que ya hay una idea muy, muy avanzada, como lo dicen los compañeros está ahí en la Unidad Técnica y yo lo único que quiero es que usted hoy se vaya tranquila. Los compañeros de calle Camacho se vayan tranquilos, vamos a trabajar con ustedes de la mano, vamos a trabajar para que no tengan más estas situaciones que están sufriendo por años por años porque no hace esta, ya que van saliendo de una. Se les viene esta verdad, pero ténganlo por seguro. Ya estamos tomando las precauciones necesarias por medio de la unidad técnica y qué y que vayan tranquilos, doña Anabel puede irse usted hoy de este recinto totalmente tranquila, no se me altere porque yo sé que usted se me altera, puede salir tranquila y estaríamos y estaremos totalmente en contacto si mañana se hace esa reunión yo los estaría mañana llamando en la mañana para que ustedes nos acompañen y ustedes mañana tengan una propuesta mucho más clara. Y cómo se va a lograr hacer entonces eso sería mi participación. Y pueden irse tranquilos muchas.

El Sr. Presidente, menciona, gracias. Muchas gracias.

La Sra. Anabel Delgado, vecina de Calle Camacho, menciona, buenas noches.

El Sr. Presidente, menciona, compañeros, Isaac Ortiz. Compañero por orden y por respeto a la afición. Este tipo de comentarios no son bien recibidos. ¿El acuerdo sería trasladar a la administración la serie de peticiones expuestas por los vecinos de calle Camacho por la vecina calle Camacho, señora Anabel Delgado, para que esta interponga sus buenos oficios en arar respuesta y solución a dichas necesidades, están de acuerdo compañeros? 5 actos a favor. Con el orden del día. Artículo cuatro correspondencias.

#### **Acuerdo #6**

**SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA SERIE DE PETICIONES EXPUESTAS POR LOS VECINOS DE CALLE CAMACHO POR LA VECINA CALLE CAMACHOS, SEÑORA ANABEL DELGADO, PARA QUE ESTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN ARA DE DAR RESPUESTA Y SOLUCIÓN A DICHAS NECESIDADES. DEFINITIVAMENTE APROBADO. CINCO VOTOS A FAVOR. EN FIRME. SE DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION.**

### **ARTICULO IV CORRESPONDENCIA**

#### **INCISO 1**

**Documento enviado por: Carlos Sequeira, TV Radio Atenas**

**Notificaciones:<atenasdigital@hotmail.com>**

**Oficio: Fact #**

**Asunto: FACTURA POR LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES MUNICIPALES DEL MES DE SETIEMBRE DEL 2024**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, muy buenas noches el día de hoy estamos un poquito extensos, así que les voy a agradecer este que lo tomemos con calma, porque si hay bastante correspondencia y hay que leer bastante. El primer documento que recibimos es enviado por el señor Carlos Sequeira de TV radio Atenas nos está trasladando la factura de sus servicios, de las transmisiones de las secciones municipales del mes de septiembre. Señor presidente.

El Sr. Presidente, muchas gracias, señora secretaria. ¿Se acuerda autorizar el pago de la factura terminada? Al señor Carlos Sequeira Cortés, correspondiente a las transacciones de las sesiones ordinarias y extraordinarias del mes de octubre del 20 a 24 \* 1 monto de 360000 colones. ¿Están de acuerdo compañeros? Sin costos a favor.

#### **Acuerdo #7**

**SE ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO DE LA FACTURA TERMINADA EN AL SEÑOR CARLOS SEQUEIRA CORTÉS, CORRESPONDIENTE A LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2024 POR UN MONTO DE 360 MIL COLONES.**

**DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 2**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01136-2024/ MAT-GV-0345-2024,**

**Asunto: *RESPUESTA A MAT-CM- 326-2024, SOLICITUD DE LIMPIEZA Y COLOCACIÓN DE ALCANTARILLADO.***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, mediante el presente documento nos informa que, ante la solicitud de limpieza y colocación de alcantarillas, cajas de registro y cabezales en lotificaciones de interés social desarrollado por UCADEA, les instamos a dirigirse al departamento de Alcaldía para que a través de la Administración exista la posibilidad de colaborarles, ya que desde el departamento de UTGV se nos imposibilita debido a que la calle no cuenta con código.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota presentada por la administración y se traslada a la Unión cantonal de asociaciones de desarrollo y cantón de Atenas, UCADEA para que esta. Traslade la solicitud a la administración municipal con el objetivo de que se interponga sus buenos oficios en dar respuesta a la solicitud de colaborar con la solicitud de limpieza y colocación de alcantarillado. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 votos a favor.

## **Acuerdo #8**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE TRASLADA A LA UNIÓN CANTONAL DE ASOCIACIONES DE DESARROLLO DEL CANTÓN DE ATENAS (UCADEA) PARA QUE ESTA TRASLADÉ SU SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON EL OBJETIVO DE QUE ESTE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS, EN DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE COLABORAR CON LA SOLICITUD DE LIMPIEZA Y COLOCACIÓN DE ALCANTARILLADO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 3**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01143-2024**

**Asunto: *REMISION DE INFORMACION SOBRE PROCESO DE DECLARACIONES***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, el Departamento de Valoraciones hace el llamado a los contribuyentes, a que, de forma voluntaria, se apersonen a realizar la Declaración de Bienes Inmuebles. Para lo cual, deberán de presentarse en la oficina de Valoraciones, con **Manfred García López**. Sobre esto, la Ley también es clara en indicar que, de no realizarse la Declaración de Bienes Inmuebles, **la Municipalidad estará facultada para realizar valoraciones y/o imponer multas.**

El Sr. Presidente, menciona, señora secretaria se acuerda dar por recibida la nota enviada por la administración para conocimiento de este Concejo y la ciudadanía en general. Sin costos a favor.

#### **Acuerdo #9**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y CIUDADANIA EN GENERAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 4**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01135-2024/ MAT-GV-0061-2024**

**Asunto: *RESPUESTA AL OFICIO MAT-DA-0555-2024–MAT-CM-0323-2024 SOBRE SITUACIÓN SAN JOSÉ SECTOR NORTE CON RELACIÓN A WENSI ALVARADO SÁNCHEZ.***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, esta sí, es una respuesta a un acuerdo del Concejo sobre situación San José sector norte con relación a Wensi Alvarado Sánchez, nos están trasladando el oficio MATDA-01135-2024 y el oficio MAT-GV-0061-2024 del departamento de gestión vial municipal. La nota dice de la siguiente forma, va dirigida al señor alcalde en respuesta al acuerdo del Concejo. En virtud de lo anterior y gestión de investigar la verdad real de las circunstancias, mediante dicha solicitud, el departamento procede de indagar y dar tratamiento a la información generada a partir del análisis que se realizó o se efectuó en primera instancia, el departamento no ha emitido ninguna autorización o permiso alguno para efectuar trabajos como lo señalaba el señor Wensi Alvarado Sánchez en la propiedad del señor Ulises Ávila Bolaños. Como punto número 2, realizando una verificación registral en la matriz catastral, se descarta que el señor Ávila Bolaños sea el colindante del denunciante cuestión, ya que él mismo corresponde a otro titular como tercer punto, en ese sentido se procedió a realizar una consulta al director de aguas mediante la plataforma digital sininger y en virtud de constar que existiera tal cuerpo de agua manifestado por el denunciante el resultado de la consulta efectuada el día 21 de junio del presente año no existe registro alguno sobre el cuerpo de agua que está mencionando el señor Wensi Alvarado ni conexión alguna sobre el aprovechamiento de recurso en mención. Como punto número cuatro se procedió a una solicitud ante la autoridad forestal del Estado mediante el oficio de la de la gestión

ambiental, con el propósito de dar a conocer la situación y por consiguiente, valorar y dictaminar si existe un cuerpo de agua que indicaba el señor Alvarado como punto número 5, según lo que manifiesta el señor Wensi Alvarado el día 22 de mayo, el cuerpo del documento en el cual el autor de él. El señor que indica Ulises Ávila Bolaños tuvo la autorización de la persona para efectuar tales trabajos en concordancia con lo anterior, no conocemos en persona al señor Ávila, no hemos sostenido conversación alguna ni hemos generado ninguna relación entre ciudadano y funcionario. Como punto número 6 nos informa que no se ha otorgado ningún permiso o autorización verbal ni escrita relacionada a esos trabajos que se mencionan. Justamente es contradictorio dadas las funciones y naturaleza del departamento, el cual no otorga tipos de permisos o autorizaciones, ya que no corresponden a la unidad municipal como tal, en este caso sería gestión ambiental, de manera objetiva y en el tenor de la información recabada hay que indicar que no existe concordancia con lo que se está manifestando. Según el denunciante hacia el departamento municipal y no hay pruebas que demuestren los hechos que están manifestando el señor Alvarado y no hay registros o elementos probatorios del cuerpo de agua en la autoridad reguladora del recurso hídrico, dirección de aguas MINAE y no hay evidencia alguno o sustento que compruebe lo que se ha expresado. En ese orden y a la luz de todo lo anterior, concluyen que el señor Wensi Alvarado Sánchez, portador de la cédula 1-1005-0089. Ha realizado pronunciamientos temerarios y falsos que no son concordantes a la verdad real mediante dicha situación e informa el señor ingeniero Yeudy Ortiz Murillo, del departamento de la unidad de gestión ambiental de la municipalidad de Atenas.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. ¿Se acuerda dar por recibido el oficio? Mac guion GV guion doble cero 61 guion 2024. Y se traslada y se traslada la respuesta del señor Wensey Alvarado Sánchez. De barrio San José, sector norte, ante denuncia por invasión y daños sanos. ¿Están de acuerdo compañeros? Sin votos a favor.

#### **Acuerdo #10**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL OFICIO MAT-GV-0061-2024, Y SE TRASLADA LA RESPUESTA AL SR. A WENSI ALVARADO SÁNCHEZ, DE BARRIO SAN JOSÉ SECTOR NORTE, ANTE DENUNCIA POR INVASIÓN Y DAÑOS A NACIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 5**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01129-2024/ MAT-GV-0281-2024**

**Asunto: *RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-290-2024, PUENTE CACAO.***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, es importante hacer mención que durante los trabajos que se realizaron en el Puente Cacao mi persona se encontraba con incapacidad, por tanto, al regresar, se realizó inspección y se determinó parar la obra con la finalidad de realizar la construcción desde la perspectiva técnica correcta; debido al factor clima estamos dando una

prórroga ya que en este tiempo el caudal del río es grande y el realizar las obras en este momento pondría en riesgo el personal y la maquinaria.

Por tanto, en cuanto las condiciones climáticas cambien, procederemos con el inicio de la reparación del puente. Nos informa el departamento de la unidad técnica de gestión vial, el ingeniero Alfonso Castillo Saborío, señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota enviada por la administración y se traslada la respuesta a la señora María. Mondragón, síndica suplente de San Isidro, Atenas, están de acuerdo compañeros? Sin costos a favor.

#### **Acuerdo #11**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE TRASLADA LA RESPUESTA A LA SRA. MARÍA DEL CARMEN MONDRAGÓN, SINDICA SUPLENTE DE SAN ISIDRO DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 6**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01127-2024/ MAT-GV-158-2024**

**Asunto: *RESPUESTA A MAT-CM-271-2024, SOLICITUD DE COLABORACIÓN A VECINOS DE CALLE ESQUIPULAS.***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, el Departamento de la UTGV, es importante hacer del conocimiento que Calle Esquipulas está catalogada como calle pública, sin embargo, esta calle no cuenta con código, por tanto, no está incluida en el inventario de la Red Vial Cantonal, debido a esta circunstancia este departamento se ve imposibilitado a realizar cualquier tipo de intervención en esta calle. Les insto a dirigirse a la Alcaldía para que a través de ellos se le pueda dar atención oportuna.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota enviada por la administración y se traslada la respuesta a la señora María. ¿Mondragón, síndica suplente de San Isidro, Atenas, están de acuerdo compañeros? Sin costos a favor.

#### **Acuerdo #12**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN Y SE TRASLADA LA RESPUESTA AL SR. SERGIO VARGAS VÍQUEZ, SOCIEDAD ESQUIPULAS HW, DE LOS ANGELES DE ATENAS, Y SE LES INSTA A DIRIGIRSE A LA ALCALDÍA PARA QUE A TRAVÉS DE ELLOS SE LE PUEDA DAR ATENCIÓN OPORTUNA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 7**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01126-2024/ MAT-GA-0056-2024**

**Asunto: *RESPUESTA A MAT-CM-293-2024, DICTAMEN SOBRE ACUERDO MUNICIPAL DE INTERÉS CANTONAL AL DISTRITO SAN ISIDRO POR RELEVANCIA ECOLÓGICA DE SU TERRITORIO.***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, el departamento de gestión ambiental nos comenta que el objetivo planteado SOBRE ACUERDO MUNICIPAL De interés cantonal al distrito de san isidro por relevancia ecológica de su territorio, se enfoca en desarrollar un análisis técnico – ambiental que implica la realización de una serie de “Estudios técnicos para la aplicación del Índice de Fragilidad Ambiental (IFA)”

En virtud de lo anterior, se sugiere desarrollar una zonificación del Índice de Fragilidad Ambiental (IFA) del espacio geográfico de totalidad del Distrito San Isidro, al tenor de una categorización de 5 niveles, que incluya la lista de consideraciones técnicas básicas para cada tipo de zona de IFA como lo son:

- Relación entre el IFA integrado y el uso actual del suelo.
- Relación del IFA integrado respecto a la planificación del uso del suelo establecida en el ordenamiento territorial municipal vigente.
- Sobre el tema de vulnerabilidad y riesgo a las amenazas naturales en el distrito san isidro.
- Sobre el tema de hidrogeología del distrito en mención.
- Todos los componentes derivados de estos estudios (Antropoaptitud, Edafoaptitud, Bioaptitud, Geoaptitud de Terrenos, Amenazas Naturales, Estabilidad de Ladera, Hidrogeología, Geomorfológico y Geológico)

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerda dar por recibida la nota enviada por la administración y se traslada la respuesta al señor Sergio Vargas Víquez sociedad Esquipulas. HW de Los Ángeles de Atenas y ese insta a dirigirse a la alcaldía para que a través de ellos se le pueda dar la atención oportuna. ¿Están de acuerdo compañeros? Sin votos a favor.

### **Acuerdo #13**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y EL DISTRITO DE SAN ISIDRO, ASI MISMO; SE TRASLADA LA MISMA A LOS SEÑORES SÍNDICOS DE LA COMUNIDAD PARA SU RESPECTIVO ESTUDIO Y ANÁLISIS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

## **INCISO 8**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01116-2024/ MAT-OLANIF-0031-2024**

**Asunto: *RESPUESTA A MAT-CM-0295-2024 CON RESPECTO A LAS PROPUESTAS A DESARROLLAR CON LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO DE SAN ISIDRO***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, El inciso número 8 es enviado también en respuesta a un acuerdo del Concejo respecto a la propuesta a desarrollar con las asociaciones de desarrollo de San Isidro. Nos trasladan el oficio MAT-DA-01116 y MAT-PLANIF- 0031-2024. La nota dice de la siguiente forma, respecto a la propuesta de desarrollar con las asociaciones de desarrollo, San Isidro respetuosamente le indico que deben ser remitidas a las dependencias municipales según la competencia, como coordinadora del departamento de planificación, no tienen competencia de incluir ningún representante ante la comisión de seguimiento del plan regulador, dado que es competencia meramente del Concejo Municipal. 2 los puntos relacionados a protección ambiental deben ser abordados por la unidad técnica de gestión vial. 3 los asuntos o los puntos abordados en temas de educación y capacitación son dirigidos con el señor Jorge Rodríguez para ser considerados dentro de sus convenios que se que se cuentan a través de FEDOMA cuatro. Los puntos abordados en materia de infraestructura vial deben dirigirse directamente con el ingeniero Alfonso castillo, director de la unidad técnica de gestión vial 5. Los puntos abordados sobre el apoyo y colaboración para construir una cooperativa de emprendedores en el distrito de San Isidro, así como los puntos desarrollados en cultura y recreación e iniciativas ecoturísticas se deben dirigir con el departamento de Turismo y Cultura en la municipalidad de Atenas. Los puntos abordados en materia de Deportes y recreación deben ser dirigidos al comité cantonal de Deportes para establecer las alianzas necesarias con los comités comunales de Deportes y recreación presentes en el distrito. Sin otro particular, la señora Ana Patricia Calvo Araya, planificadora municipal, señor presidente.

El Sr. Presidente, se puede dar por recibida la nota enviada por la administración para conocimiento de este Concejo y se remite a los señores Alberto Ramírez Chávez, indicó. Propietarios San Isidro, Carmen Aguilar Mondragón, síndica suplente de San Isidro, asociación de desarrollo integral alto de San Isidro, asociación de desarrollo específico de pavas San Isidro, asociación de desarrollo integral de San Isidro, asociación de desarrollo integral alto de Naranjo, asada alto de Naranjo asada, Mercedes asada, rincón, alto de Naranjo, comisión ambiental alto de Naranjo, San Isidro, Atenas. Caancia, radio educación si están de acuerdo compañeros. 5 otros a favor.

### **Acuerdo #14**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE REMITA A LOS SEÑORES ALBERTO RAMÍREZ CHAVES, SÍNDICO PROPIETARIO DE SAN ISIDRO, CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN, SÍNDICA SUPLENTE DE SAN ISIDRO, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL ALTOS DE SAN ISIDRO,**

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA DE PAVAS, SAN ISIDRO, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN ISIDRO, ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL ALTOS DE NARANJO RINCÓN, ASADA ALTOS DE NARANJO, ASADA MERCEDES, ASADA RINCÓN ALTOS DE NARANJO, COMISIÓN AMBIENTAL ALTOS DE NARANJO, SAN ISIDRO DE ATENAS (CAANSIA), RADIO BEJUCÓ. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 9**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01115-2024/ MAT-GV-159-2024**

**Asunto: *RESPUESTA A MAT-CM-256-2024, SOLICITUD DE APOYO PARA EL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE SANTA EULALIA.***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, se está en total disposición de colaborar con el equipo (auto hormigonera) **de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 2:30 p.m., por disponibilidad de personal que opera la máquina**, le instamos a ponerse de acuerdo con el departamento de UTGV al número 2446-50-40 extensión 1017-1018-1019 o al correo: [utgv@atenasmuni.go.cr](mailto:utgv@atenasmuni.go.cr).

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerda dar por recibida la nota enviada por la administración para conocimiento de este Concejo y se traslada al señor síndico Danicio Cedeño Barrantes de Santa Eulalia. ¿Están de acuerdo compañeros?

#### **Acuerdo #15**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE TRASLADA AL SR. DANICIO CEDEÑO BARRANTES, SINDICO DE SANTA EULALIA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 10**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01111-2024/ MAT-GV-202-2024**

**Asunto: *RESPUESTA A MAT-CM-255-2024, SOLICITUD DE REDUCTOR DE VELOCIDAD EN CALLE BOQUERÓN.***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, estamos con coordinaciones del personal humano para realizar un bacheo dentro del cantón y el reductor de velocidad para calle Boquerón se contempla dentro de esa programación.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerdan por recibir la nota enviada por la administración para conocimiento de este Concejo y se traslada al señor Jorge Ramírez, síndico suplente. Atenas sobre reductores de velocidad en Calle boquerón si están de acuerdo compañeros. Sin costos a favor.

#### **Acuerdo #16**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE TRASLADA AL SR. JORGE RAMÍREZ, SÍNDICO SUPLENTE DE ATENAS, SOBRE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE BOQUERON. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 11**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01110-2024/ MAT-GV-280-2024**

**Asunto: *RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-090-2024, MAL ESTADO DE CALLE MESIE Y PROBLEMA DE AGUA EN LA PROPIEDAD DE LA SEÑORA HILDA GUITERREZ.***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, informamos que las obras a realizarse en Calle Mesie ya se ejecutaron, corrigiendo así la problemática manifestada por la señora Hilda Gutiérrez.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerdan por recibir a la nota enviada por la administración para conocimiento de este Consejo y se traslada a la señora Hilda Gutiérrez, vecina de calle Mesie. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 votos a favor

#### **Acuerdo #17**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE TRASLADA A LA SRA. HILDA GUITERREZ, VECINA DE CALLE MESIE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 12**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01109-2024/ MAT-CFU-129-2024**

**Asunto: *RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-253-2024, INSPECCIÓN POR MOVIMIENTOS DE TIERRA EN CALLE MUNICIPAL SAN FRANCISCO, GUÁCIMOS.***

## Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona;

**1-Naturaleza de la Inspección:** Movimientos de Tierra sin permisos municipales.

Atención de la solicitud:

- Inspección realizada por el Inspector Walter Murillo Brenes, el 12 de junio del año en curso, al ser las nueve horas con cero minutos.

- Se identifica los movimientos de tierra señalados y la conformación de terrazas, donde se realizó un raspado de la calle pública, situación que compete al Departamento de Unidad Técnica de Gestión vial.

- Es importante señalar que no se puede valorar el daño a la carretera por lo es importante la valoración del Ingeniero Alfonso Castillo, aunado a este punto, se indica que el camino no cuenta con buena canalización pluvial.

2-No se puede determinar con seguridad el tiempo en el que se realizó dichos movimientos, ya que el terreno se muestra bastante compactado y crece la maleza en algunos sectores.

3-- Con respecto a los permisos municipales, se consultó al Departamento de Ingeniería y Construcciones si existía algún permiso otorgado o en trámite a nombre de los propietarios y se indica que, **ninguna de las fincas cuenta con permisos municipales.**

I - Al ingreso de la propiedad se observa un rotulo que nos indica la prohibición de paso a propiedad privada, también hay obstaculización de paso ya que hay piedras que impiden el acceso, por lo que las fotografías son tomadas desde calle por el lado de la quebrada el Tigre.

II - Se analiza el posible daño ambiental, por lo que se busca respaldo en el criterio técnico del Ing. Jeudy Ortiz, de Gestión Ambiental, en consulta, indica que mediante:

1 -GA-0052-2024, solicito a la oficina del SINAC sobre el caso que nombra Sr. Sanabria- Guácimos con el objetivo de lograr obtener acceso al informe de situación desde la dimensión de la Autoridad Forestal del Estado, de los hechos que se gestaron y registraron en la propiedad registralmente del Sr. Juan Carlos Moya Morales y Sr. Oscar Sanabria en la comunidad de Guácimos, distrito Escobal.

A la presente se adjunta el informe de inspección y el oficio MAT-GA-0052-2024.

Por lo anterior, esta dependencia no puede ingerir en los casos que se encuentran bajo investigación y competencia de otro ente, cabe mencionar que estamos conscientes de que dichos movimientos de terreno carecen de permisos municipales por lo que esta dependencia se mantendrá vigilante a cualquier situación que pueda alertar.

Nos ponemos a las órdenes del Departamento de Gestión Ambiental, según consideré necesario nuestra intervención en el proceso y esperamos conocer la respuesta del SINAC. Sin más por el momento. La licenciada Mario Villegas, del departamento de control fiscal y urbano.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerdan por recibir la nota enviada por la administración para conocimiento de este Consejo y se le traslada al señor Dagoberto Guerrero, síndico Escobal. ¿Están de acuerdo compañeros? Sin votos a favor.

**Acuerdo #18**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE TRASLADA AL SR. DAGOBERTO GUERRERO, SINDICO DE ESCOBAL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 13**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01108-2024/ MAT-GV-239-2024**

**Asunto: *RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-251-2024, SOLICITUD DE INSPECCIÓN Y APOYO LOGÍSTICO EN CONCEPCIÓN.***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona; les informamos que el miércoles 24 de julio del 2024 se realizó reunión con Don Luis Felipe Gatjens, Director de la Escuela Thomas Jefferson de Concepción, el Señor Alcalde Don Maximo Chaves, con el Señor Vicealcalde Don Manuel Bolaños, la Señora Vicealcaldesa Doña Martha Luz Castro y con la Compañera Johanna Mora encargada de Promoción Social, en dicha reunión se coordinaron temas específicos para la formulación de un convenio entre la Escuela y la Municipalidad para realizar la obra. De esta reunión se tomó el acuerdo de realizar una inspección para esta semana y posterior finiquitar el convenio. Una vez firmado, se procederá a coordinar para su ejecución.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota enviada por la administración para conocimiento de este Concejo y se le traslada al señor Carlos Madrigal, síndico de concepción, para la atención de este asistente compañeros. Sin votos a favor.

**Acuerdo #19**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE TRASLADA AL SR. CARLOS MADRIGAL, SINDICO DE CONCEPCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE ESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 14**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01107-2024/ MAT-GV-177-2024, MAT-GV-243-2024-adj**

**Asunto: *RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-246-2024,***

***RESPUESTA A OFICIO MAT-GV-058-2024, SITUACIÓN DE PROYECTOS PENDIENTES.***

### **Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, indicar que esta solicitud ya fue contestada bajo oficio MAT-GV-177-2024, cabe destacar que el proyecto de cunetas por Bar la Troja y por la Plaza de Morazán ya se encuentran ejecutados, al igual que el lastrado y la colocación de tubería en Calle Camacho.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se puede dar por recibida la nota enviada por la administración para conocimiento de este Concejo y se traslada al señor Luis Alberto Ramírez, síndico San Isidro y asociación de desarrollo integral de Morazán de Atenas, para la atención de esta. ¿Están de acuerdo compañeros? Sin votos a favor.

### **Acuerdo #20**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE TRASLADA AL SR. LUIS ALBERTO RAMIREZ, SINDICO DE SAN ISIDRO Y ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MORAZÁN DE ATENAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

### **INCISO 15**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01106-2024/ MAT-GV-176-2024**

**Asunto: RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-244-2024, SOLICITUD DE PRONTA RESOLUCIÓN DE CALLE CAMACHO.**

### **Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, los trabajos en calle Camacho se realizan conforme a la priorización del Plan Quinquenal, que contempla por el momento:

- Barandal metálico en el muro de retención que se hizo de ampliación de la calle.
- Colocación de tubería de diámetro suficiente para permitir el paso de agua en el desfogue pluvial después del asfalto en la segunda cuesta.
- Lastrado y compactado de todo el camino mismo que está en proceso.
- Construcción de muro de soporte en el acceso principal hacia calle Morazán.

En este momento se está trabajando en la zona.

Es importante hacer mención que la intervención de los proyectos en las comunidades en la mayor de las veces genera incomodidades o inconvenientes durante su ejecución, mismos que se van resolviendo durante la construcción de los trabajos.

Importante aclarar que las propiedades que se encuentran a más bajo nivel de calle siempre van a sufrir inconvenientes con las aguas de la calle y el propietario debe realizar las medidas

de mitigación. Los trabajos que se mencionan no fueron dirigidos por mi persona debido a que en ese tiempo me encontraba incapacitado, por lo tanto, su afirmación no corresponde. Trabajos adicionales deberán solicitarse conforme lo establece la ley.

#### **Acuerdo #21**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE TRASLADA A LA SRA. ANABELLE DELGADO ARTAVIA, COMITÉ PRO-MEJORAS CALLE CAMACHO, PARA LA ATENCIÓN DE ESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 16**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01105-2024/ MAT-GV-166-2024**

**Asunto: *RESPUESTA A OFICIO MAT-CM-236-2024, SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE MAQUINARIA PARA ZONA ALEDAÑA AL MUSEO FERROVIARIO.***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, informar que los trabajos con la maquinaria ya fueron realizados de forma satisfactoria.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, recuerda por recibir la nota enviada por la administración para conocimiento de este Concejo se le traslada a la señora Surely Rodríguez, vocera, comisión provisional, proyecto sociocultural, proyecto turístico cultural Río Grande Balsa de Atenas para la atención de Estado. Si están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor.

#### **Acuerdo #22**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE TRASLADA A LA SRA. SURELY RODRÍGUEZ, VOCERA COMISION PROVISIONAL, PROYECTO SOCIOCULTURAL, PROYECTO TURÍSTICO CULTURAL RÍO GRANDE - Balsa de Atenas para la atención de Esta. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 17**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01088-2024/ MAT-GS-018-2024**

**Asunto: RESPUESTA A ACUERDO MAT-CM-228-2024, SOLICITUD DE APOYO PARA EL GRUPO DE ADULTOS MAYORES ASOCIACIÓN LAZOS DE AMISTAD.**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, respetable alcalde, habiendo recibido su solicitud le menciono lo siguiente:

Desde mi departamento, desde años atrás, se ha venido trabajando con la Asociación Lazos de Amistad, en cuanto a brindarles capacitaciones en diferentes temas, mediante la coordinación con el Área de Ciudadano de Oro de la CCSS.

Se conoce que no poseen un lugar donde puedan realizar sus actividades de recreación e integración de manera gratuita.

Que mi persona como funcionaria municipal no tengo la potestad de asignar un bien demanial en calidad de préstamo a este ni a ningún otro grupo.

Que, conociendo esta necesidad, puedo recomendar que ya que, en el edificio municipal ubicado continuo al Ministerio de Salud, se está construyendo un lugar apto para capacitaciones, se les pueda asignar un espacio permanente para ellos los jueves de 1pm a 3:30pm, es decir no un local exclusivo para este grupo, sino que se les reserve para ellos ese espacio en ese día y horario. Que, en este mismo sentido, el grupo de Adultos Mayores del Centro, el cual se reúne los miércoles de 9am a 11:30am, cuentan con un acuerdo municipal del anterior Concejo, en el cual se le pide a la administración asignar un espacio para que se reúnan, por lo cual también la suscrita realizaría esta misma recomendación. Nada más indicarle señor presidente que la licenciada Jacqueline Ávila, gestora social, hace la recomendación, pero en este momento le reiteró a ella y a todas las personas que nos siguen solicitando el espacio en ese lugar que no contamos todavía con los permisos. Poder utilizar el inmueble, por tanto, no se puede prestar en este momento, al igual que tiene que cumplir con ciertos requerimientos como rampas de acceso y otros tipos de gestiones propias que tienen que realizarse para poder usar el inmueble. Entonces, lamentablemente la recomendación quedaría hasta que pueda verse con la administración en su momento.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señora secretaria por la debida aclaración, el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, menciona, no me gustaría más bien yo quitaría la palabra, lamentablemente más bien de forma muy optimista. Estoy viendo de que hay una posibilidad cercana de contar, al menos con un día y 1 hora específica en un en una instalación que actualmente se está trabajando y que se está condicionando para que tenga lo reglamentado por una ley, pero más bien lo positivo es que en el momento en que se tenga esa esa estructura y todo apegado a lo que se necesita. Van a tener un espacio, un horario, un día específico para reuniones y demás. Es que lamentablemente me gustó más la parte positiva de gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Iván se acuerda dar por recibida la nota enviada por la administración para conocimiento de este Concejo y se le traslada a los

señores asociación lazos de amistad para la atención de este asistente. Acuerdo compañeros. Sin votos a favor.

**Acuerdo #23**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE TRASLADA A LOS SEÑORES ASOCIACIÓN LAZOS DE AMISTAD, PARA LA ATENCIÓN DE ESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 18**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01086-2024/ MAT-GA-0051-2024**

**Asunto: *RESPUESTA A ACUERDO MAT-CM-214-2024, SOBRE QUEMAS AGRÍCOLAS***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, por este medio reciba un cordial saludo, y así mismo sirva la presente para indicar que en el país la práctica de uso de fuego para fines agrícolas está regulada mediante el decreto 35368-MAG-S-MINAE, que define la quema agrícola controlada como “el uso del fuego provocado intencionalmente a un material vegetal, bajo un plan preestablecido en el cual se asumen las medidas preventivas para mitigar daños a los recursos naturales y propiedades colindantes, la cual se realiza con fines fitosanitarios, facilitación de cosechas o limpieza de terrenos”, la cual es regulada por la Agencia de Extensión Agropecuaria de Atenas, de conformidad al decreto supra citado. En ese sentido esta Unidad Municipal, con junto con la Agencia de Extensión Agropecuaria de Atenas, estará dirigiendo todos sus esfuerzos a favor de atender y gestionar adecuadamente las Quemadas Agrícolas Controladas que se generen o en su efecto se registren en el cantón de Atenas. Además del control y prevención en actividades afines a esta, en virtud de que no exista ningún deterioro al medio natural local.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. ¿Se acuerdan por recibir la nota enviada por la administración para conocimiento de este Concejo? ¿Están de acuerdo compañeros? ¿5 a tus a favor?

**Acuerdo #24**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

**INCISO 19**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01085-2024/ MAT-GV-223-2024, MAT-GV-089-2024 adj.**

**Asunto:** *RESPUESTA A ACUERDO MAT-CM-211-2024, CLASIFICACIÓN DE LA VÍA A LAS MUNICIPALIDADES.*

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, respecto a la clasificación de la vía de las municipalidades, hacer de su conocimiento que se contestó bajo oficio MAT-GV-089-2024 con el adjunto de la boleta respectiva. Se adjunta oficio MAT-GV-089-2024 y boleta737-pc06-F05-INVENTARIO SOCIOECONOMICO para lo correspondiente.

Mas, sin embargo; se deja ver dentro de la información que se está suministrando, vacíos sustantivos en la información, por cuanto no es explicita en respuesta a la consulta para una buena canalización de la información. Siendo que solicitamos a la Administración colaborar con solicitarle a estos departamentos una mayor claridad y precisión a la hora de brindarnos los respectivos informes ya que indicar que de un oficio dar respuesta a otro oficio y que de otro oficio dar respuesta a otra boleta no es una respuesta aceptable y no es clara para la ciudadanía ni tampoco para este Concejo. Municipal, por lo tanto, reiteramos la solicitud y la colaboración a la administración para que le solicite a estos departamentos una mayor claridad y precisión a la hora de brindar los respectivos informes, señor alcalde. Señor presidente, muchas

El Sr. Presidente, menciona, gracias señora secretaria, se acuerda no recibir los oficios en respuesta a acuerdo MAT-CM-211-2024 clasificación de la vía de la clasificación de las vías a las municipalidades y devolverlo a la administración. Para que nos colabore con solicitarle a estos departamentos una mayor claridad y precisión a la hora de brindar los respectivos informes, están de acuerdo compañeros Sin votos a favor hacer una pequeña aclaración en relación con este inciso 19 dentro de la información que solicitamos. Porque así lo pedía el MOPT y la Secretaría de planificación sectorial. Era un inventario, una clasificación y una referencia de caminos vecinales, caminos locales, caminos no clasificados y calles con código sin código. Esto por cuanto era fundamental para asignar los recursos de la ley 8114 y la ley 9329. Hecha esta aclaración, continuamos Sra. Secretaria.

#### **Acuerdo #25**

**SE ACUERDA NO RECIBIR LOS OFICIOS EN RESPUESTA A ACUERDO MAT-CM-211-2024, CLASIFICACIÓN DE LA VÍA A LAS MUNICIPALIDADES Y DEVOLVERLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE, NO COLABORE CON SOLICITARLE A ESTOS DEPARTAMENTOS UNA MAYOR CLARIDAD Y PRECISIÓN A LA HORA DE BRINDARNOS LOS RESPECTIVOS INFORMES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 20**

**Documento enviado por: Proyectos Comités Cantonales**

**Notificaciones: [proyectoscepi@cpi.go.cr](mailto:proyectoscepi@cpi.go.cr)**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: RECORDATORIO SOBRE CONFORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE LA PERSONA JOVEN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, se indica que deben realizarse los nombramientos de los representantes para cumplir con los tiempos de respuesta y comunicándonos con el Concejo de la Persona de Atenas se nos indica que estos nos pueden colaborar por un tiempo más dada la situación actual del Cantón y al no poder realizarse las elecciones correspondientes se estarían postergando para realizar las respectiva elección y poder contar con los recursos provenientes del Consejo Nacional de la Persona Joven y enviar el nombramiento este 30 de noviembre. Se nos indica que estos no pueden colaborarlos por más tiempo y dada la situación actual del cantón y al no poderse realizar las elecciones correspondientes, estaríamos trasladando esta elección para el mes de diciembre para poder contar con esos recursos provenientes del Consejo Nacional de la persona joven este. Se le solicitó la colaboración al comité actual si ellos podían continuar por lo menos hasta diciembre y que ellos continuarán apoyándonos. Algunos jóvenes sí pudieron apoyarnos y continuar para poder hacer esta elección en el mes de diciembre y este había otros jóvenes que lamentablemente por su condición no podían continuar, se hicieron las notificaciones y se realizaron las llamadas para pedir el apoyo a los jóvenes de edades entre 15 y 30. 5 años y este nos comunicamos bueno. El joven Greivin Arce Fernández, que era el designado por parte del Concejo Municipal, nos indicó que él podía continuar apoyándonos hasta el mes de diciembre para que hiciéramos la elección por parte de 2 personas que fueran representantes de colegios del cantón.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria, si están de acuerdo compañeros en nombrar a las personas enunciadas por las. Bueno, señora secretaria hasta el mes de diciembre. 5 votos a favor en firme.

#### **Acuerdo #26**

**SE ACUERDA nombrar a los siguientes representantes para el Comité de la Persona Joven en Atenas:**

- a) Una persona representante municipal, designada por el concejo municipal.
  - a. **Greivin Arce Fernandez Ced#2-0773-0601**
- b) Dos personas representantes de los colegios del cantón y de igual manera para los distritos donde exista concejo municipal de distrito, electas en una asamblea de este sector. Cada gobierno estudiantil tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité de la persona joven.
  - a. **Fabian Gerardo Murillo Ramos Céd# 1-2079-0997**
  - b. **Silvana Delgado Sánchez, Céd# 1-2083-0364**
- c) Dos personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales y distritales debidamente registradas en la municipalidad o concejo municipal de distrito respectivo, electas en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la

*posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité de la persona joven.*

**a. Isaac Daniel Benavides Umaña, Céd# 2-0890-0449**

**b. Yendri Yulissa Morales Huete, Céd# 2-0868-0639**

*d) Una persona representante de las organizaciones deportivas cantonales o distritales, escogida por el comité cantonal o distrital de deportes.*

**a. Aaron José Rodríguez Brenes, Céd # 1-1857-0225**

*e) Una persona representante de las organizaciones religiosas que se registren para el efecto en la municipalidad o concejo municipal de distrito, electa en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité de la persona joven.*

**a. Montserrat Cruz Porras, Céd# 1-2014-0068**

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria, si están de acuerdo compañeros en nombrar a las personas enunciadas por las. Bueno, señora secretaria hasta el mes de diciembre. 5 votos a favor en firme

La Sra. Secretaria, menciona, una vez que se fueron realizados su nombramiento, agradecería que se les convoque verdad para que ellos sean juramentados para que este pueda enviarse al Consejo Nacional de la persona joven.

El Sr. Presidente, menciona, sería señora secretaria el próximo lunes el próximo lunes fecha.

La Sra. Secretaria, menciona, 25 y lo otro sería señor presidente. La autorización para realizar las gestiones una vez verdad para que se puedan hacer. Las debidas asambleas para que se hagan los debidos nombramientos de estos jóvenes que van a sustituir a los que se estarían retirando después.

El Sr. Presidente, menciona, si están de acuerdo compañeros en las autorizaciones debidas para los respectivos nombramientos y luego su perdón y luego sus respectivos nombramientos y luego su retiro si están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor en firme.

#### **Acuerdo #27**

**SE ACUERDA PROCEDER CON LAS AUTORIZACIONES DEBIDAS PARA LOS RESPECTIVOS NOMBRAMIENTOS Y SU RETIRO A LOS COLABORADORES NOMBRAS ANTERIORMENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 21**

**Documento enviado por: Vecinos de Calle Viquez,**

**Notificaciones: roxiniaRodriguez@gmail.com**

**Oficio: documento físico**

**Asunto: SOLICITUD DE COLABORACIÓN**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, documento que están enviando los vecinos de Calle Víquez ellos. Este es un documento en físico y la nota dice de la siguiente manera, Concejo Municipal, municipalidad de Atenas desde el día 19 de julio del año 2024, el Concejo en una sesión número 18 tomó el siguiente acuerdo, trasladar a la comisión de gobierno y administración la solicitud de Calle Víquez, para que se declare de interés público y se decrete como medida cautelar que dicha municipalidad realice todas las acciones y gestiones pertinentes, ya sea compra de expropiación o que los propietarios sean el terreno para ampliar el camino público 5 m al costado oeste y que se construyan las aceras y acueductos necesarios en dicho espacio, sin que a la fecha se recibiera respuesta. Por lo cual los vecinos de Calle Víquez solicitan se procedan a emitir un informe afirmativo de esta comisión y de no hacerse estarían procediendo a interponer un recurso de amparo de la legalidad correspondiente ante el tribunal contencioso administrativo. El, como se los mencioné anteriormente, nosotros estamos a la espera del continuar con lo que es el proceso del reglamento para la declaratoria de calles públicas. Por tanto, la colaboración que se le pueda brindar es a la comisión en este momento que la administración nos colabore con el reglamento. Sería por parte de la nota.

El Sr. Presidente, menciona, el compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, menciona, vamos a ver compañeros Calle Víquez es calle pública. O sea, no tenemos que declararla calle pública es calle pública, el interés de ellos es por la situación de que es muy angosta la calle, ¿verdad? Eso es lo que pasa compañeros cuando hacemos irresponsablemente calles públicas y no damos los metros que tienen que ser en su momento. Estamos viendo que muchas personas se están acercando a la municipalidad para donar para donar lo que son los metros correspondientes para agrandar las calles, lo que nos piden los compañeros de calle Víquez, por ahí hemos estado estudiando, por eso la comisión todavía no ha dado una determinación es que la declaramos de interés cantonal para una expropiación. Ahora para una expropiación presupuestariamente no tenemos plata en la municipalidad, la administración no tiene entonces nosotros como comisión todavía no podemos contestarles hasta que tengamos ya todos los análisis por parte de la administración para nosotros poder contestar. Yo les diría que está bien en julio, nosotros en 10 días jamás hubiera, es más, hubiéramos contestado que no, es más, si hubiéramos contestado en 10 días hubiéramos contestado que no. Por eso es por lo que nos hemos tardaba un poquito para tener legalmente las condiciones o buscar una manera para poder nosotros ayudar, pero pareciera que a veces la gente tenemos nosotros 6 meses en estos momentos y pareciera que nosotros tenemos la varita mágica para poder abrir y no, no es así. ¿Todo es un proceso más con cuestiones tan delicadas como éstas, ¿verdad? En estos momentos el reglamento no porque es calle pública, serían para las calles que no sean públicas. Entonces yo les pido a la gente de calle Víquez que nos dé un poquito más de tiempo porque de ahí para nosotros sería muy fácil habernos ya reunido y haber contestado que no, pero queremos contestar técnicamente la posibilidad también juntamente con la administración. ¿Qué posibilidades hay a futuro para buscarle una solución a esta calle? Yo sé que, si ellos están preocupados por la situación de las ambulancias, por la situación que ya han pasado ellos, de los bomberos, que prácticamente un camión no entra, vea usted porque hay que tener cuidado a futuro para que no entre un camión de bomberos cuando una emergencia al fondo pudo haber pasado cosas

catástrofes, gracias a Dios no pasó. Entonces pedirles a ellos compañeros, no sé también yo creo que, si podemos hablar con el comité, digamos de caminos de que ellos tienen o la asociación específica. Yo sé que ellos nos van a entender que no es un proceso fácil, no es una contestación fácil, si más no me equivoco. En el cantón de Atenas desde que somos cantón nunca se da una expropiación, creería yo que no se han dado donaciones. Pero si queremos cuando demos esa. Esa respuesta darle responsablemente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañeros. En ese sentido, el acuerdo sería recibir la nota enviada por vecinos de Calle Víquez y se le solicita a la comisión de gobierno y administración brindar una respuesta a la consulta, Así mismo se le solicita a la administración la colaboración del gestor jurídico, perdón del gestor jurídico y del ingeniero de la UTGV de la Unión técnica de gestión vial para para analizar y revisar la solicitud planteada. ¿Está de acuerdo compañeros? Sin votos a favor el compañero Evans Arguedas.

#### **Acuerdo #28**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR VECINOS DE CALLE VÍQUEZ, Y SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN BRINDAR UNA RESPUESTA A LA CONSULTA; ASI MISMO SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN LA COLABORACIÓN DEL GESTOR JURÍDICO Y DEL INGENIERO DE LA UTGV, PARA ANALIZAR Y REVISAR LA SOLICITUD PLANTEADA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

El Sr. Evans Arguedas, Valerio, regidor propietario, menciona, me uno a las palabras de don Isaac. Jamás 10 días para una respuesta, es más a mí me encantaría que en los días las personas de calle Víquez puedan sentarse a negociar para poder hablar con los vecinos que tienen la posibilidad de ceder. Ese metro o lo que hace falta para que eso se amplíe porque es interesante lo que don Isaac decía aquí hemos escuchado y hemos visto que cuando se hizo esa calle desde ese momento ya hubo una negativa a ceder en algún momento la parte que sabían que iba a hacer falta y ahora, el problema ha existido desde la creación de la de la calle verdad Ahora sabemos que en 10 días no podemos dar solución a un problema de años y que cuando se inició la carretera sabían lo que estaba pasando, entonces no se vale que por negativa que por interés que por terreno o por los elementos que tuvieran que ahí estar imperando que no fueron cedidos por los vecinos correspondientes no se vale ahora, inclusive hasta lo sentí como amenaza o se expropia o se nos paga o se abre, voy para el otro lado, es un derecho, es un derecho y lo tenemos claro. Pero también es importante llamar a lo que nosotros hemos defendido, a la claridad, a la comunicación, pero también a la negociación, porque no se vale que un problema de años ahora se exija resolverse en 10 días y por supuesto, don Isaac, eso tiene que ir apegado a toda la normativa legales porque hablar de expropiación me parece todavía un poco más complicado. Me encantaría que en estos días que viene porque sé que gente de bien, porque sé que es gente de diálogo se reúnan a nivel del comité de caminos a nivel de la asociación que está ahí, a nivel de vecinos y que nos puedan traer más bien una buena noticia en los días cercanos de la donación de la parte que hace falta, entonces es mucho más fácil lo que viene. Gracias.

El Sr., Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Evans recalcar porque creo que se

dijo unida y es unidad técnica de gestión vial. Hecha la aclaración, continuamos con el orden del día.

## **INCISO 22**

**Documento enviado por: Alcaldía Municipal**

**Notificaciones: [alcaldia@atenasmuni.go.cr](mailto:alcaldia@atenasmuni.go.cr)**

**Oficio: MAT-DA-01128-2024/ MAT-GV-0373-2024.**

**Asunto: *RESPUESTA A MAT-CM-289-2024, SOLICITUDES RESPECTO A CALLE BOLAÑOS, CALLE ORATORIO Y SEGURIDAD.***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, respecto a la solicitud de Calle Oratorio, actualmente nos encontramos realizando el proyecto de cunetas en esta calle, estamos como a un 70% de las obras, de igual manera hay presupuesto en el PAO 2024 para un recarpeteo mismo que estamos haciendo las gestiones internas para la compra de materiales para posterior coordinar su ejecución. Con el tema del puente también existe presupuesto, sin embargo, esperamos a época de verano para ejecutar.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Se acuerda por recibir la nota enviada por la administración para conocimiento de este Concejo y se traslada al señor Carlos Madrigal Fernández, síndico de concepción para la debida atención de este asistente de acuerdo. Sin votos.

## **Acuerdo #29**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA ADMINISTRACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO Y SE TRASLADA AL SR. CARLOS MADRIGAL FERNÁNDEZ, SÍNDICO DE CONCEPCIÓN, PARA LA ATENCIÓN DE ESTA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

## **INCISO 23**

**Documento enviado por: Sindicato de Trabajadores Municipales, SITRAMA**

**Notificaciones: [sindicatositrama@gmail.com](mailto:sindicatositrama@gmail.com)**

**Oficio: STMA-025-2024**

**Asunto: *REMISIÓN DE ACUERDO TOMADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE ATENAS, PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona, documento que está enviando el señor Erick Villegas Ruiz capellán, eclesiástico defensor de los derechos humanos. Es un correo electrónico y en el asunto es una remisión de petitoria. No hay problema. En el resumen por ese medio quiero solicitar si se puede incluir la petitoria en la correspondencia del Concejo Municipal. El padre Eric Villegas capellán, eclesiástico defensor de los derechos humanos, por medio de MEIS INTERNATIONAL y también el secretario de la arquidiócesis de Costa Rica de la Iglesia católica. No pude. Eucménica de Cristo para Centroamérica y Caribe es cédula jurídica 3-002-903199 debidamente inscrita ante el Ministerio de las Relaciones Exteriores y el culto de Costa Rica. Hasta ese momento en el país sólo una municipalidad ha dado paso en designar su cantón como un lugar libre del estigma y discriminación, y esto no es otra cosa. Que abocar a la Declaración Universal de los derechos humanos que manifiesta todos los seres humanos, nacen libres e iguales en dignidad, derechos dotados como está, como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros. Así mismo, también cita toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción de alguna raza, color, sexo, idioma, religión, opinión pública o cualquier otra índole origen nacional o social. Posición económica, nacimiento u otra condición. Nos parece importante que con el cambio que quiere dar el Concejo Municipal en su enfoque social se tome la iniciativa cuanto antes y se proclama el cantón de Atenas, libre del estigma y discriminación, señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se puede dar por recibida la nota enviada por el señor Eric Villegas Ruiz capellán, eclesiástico defensor de los derechos humanos. Y se le traslada a la comisión de Asuntos Sociales para la atención correspondiente. ¿Están de acuerdo? Sin votos a favor.

#### **Acuerdo #30**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR EL SR. ERICK VILLEGAS RUIZ, CAPELLÁN ECLESIASTICO DEFENSOR DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 24**

**Documento enviado por: Sr. Javier Huete, Vecino De Calle Cascajal**

**Notificaciones: [javierhuete53@gmail.com](mailto:javierhuete53@gmail.com)**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: REMISIÓN DE SOLICITUD AYUDA CALLE CASCAJAL ATENAS BARRIO MERCEDES**

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona;

Señor:

Máximo Chaves Ovares

Alcalde de la Municipalidad de Atenas

Instituto Nacional de la Mujer

Poder Judicial

Autoridades Nacionales de Ministerio de Obras Públicas y Transportes o equivalente

Comisión Nacional de Emergencias

Amelia Rueda

Estimados Señores,

Los vecinos de la comunidad de Barrio Mercedes de Atenas, específicamente de la calle Cascajal (anteriormente conocida como Calle Coyol), nos dirigimos respetuosamente a usted para exponer una situación que afecta a nuestras familias y solicitar el apoyo urgente de la Municipalidad y de las autoridades nacionales en la mejora de nuestras vías de acceso.

La calle Cascajal se encuentra en condiciones críticas, al punto de que el tránsito por esta vía representa un serio peligro para quienes la utilizan. Familias con niños y adultos mayores enfrentan diariamente dificultades para acceder a servicios de salud, centros educativos y otros sitios esenciales. La situación es tan delicada que los servicios de taxi de la comunidad ya no están dispuestos a ingresar por el riesgo de quedarse atascados en el mal estado de la vía. Esta situación deja a muchos de nuestros vecinos sin una opción de transporte segura y confiable, dificultando aún más su día a día. Aunado a esto hay agricultores que deben salir a sacar sus cosechas para vender en la Feria del Agricultor (pues es el único ingreso económico). Dado que es una vía de tránsito entre Barrio Mercedes y Barrio San José de Atenas, muchos vecinos atraviesan el Río Cacao. Un nicaragüense en días anteriores fue arrastrado por el río y milagrosamente logró sobrevivir. En esta localidad no hay puente y se hace urgente el arreglo del camino y colocación de un Puente Bayley pues muchos peones agrícolas deben cruzar el río para trabajar en fincas aledañas, aprovechando la cosecha de cogidas de Café. Adicionalmente, hemos preparado un video que ilustra las condiciones actuales de la calle Cascajal, que hemos adjuntado para su referencia. En dicho video se muestra claramente el deterioro de la vía y cómo afecta a nuestra comunidad.

VIDEO

<https://youtu.be/m3A3p2t4M-s?feature=shared>

Por lo tanto, solicitamos encarecidamente el envío de maquinaria, como una niveladora y vagonetas con lastre, para realizar las reparaciones necesarias y restablecer la transpirabilidad de la calle. Esto no solo contribuirá a la seguridad y el bienestar de los vecinos, sino que también facilitará el acceso a servicios esenciales y mejorará la calidad de vida de nuestra comunidad. Agradecemos de antemano su atención y comprensión ante esta situación que nos afecta profundamente. Confiamos en que tomarán en consideración nuestra solicitud y en la pronta intervención de las autoridades competentes para solucionar esta problemática. Hemos hecho el reporte a través del 911 para que se canalice a través de la Comisión de Emergencias y nos ayuden en habilitar el acceso lo más pronto posible, reporte # 1850. Firma el señor Javier Huete de Calle Cascajal, señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria y al compañero Isaac Ortiz iba a hacer algunas observaciones.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, sí compañeros así rápidamente, porque son muchos los documentos. Como para dar el informe que aquel día se dio, así como por encimita para dar el informe es que tanto la asociación de Desarrollo de Mercedes como la asociación de Barrio San Jose los síndicos prácticamente la señora, vicealcaldesa y mi persona como representante de la Junta vial, junto con la cooperativa trans Atenas, ya estamos haciendo ya prácticamente las negociaciones para el documento del uso de suelo es que la gente a veces verdad, yo sé que es una ruta alterna más con estas emergencias viene ahora lo que se va a hacer en el puente del río cacao y esa va a ser una zona de accesibilidad yo sé que la administración por medio de la unidad técnica va a ir a hacer el lastreado correspondiente porque va a pasar mucho tránsito en los próximos días con el arreglo del puente cacao, pero sí decirles que ya nosotros ya entablamos, ya empezamos a estar detrás de este puente. Hay mucha gente interesada, ya lo vimos en esa emergencia. Ese puente viene a ser un acceso. como desahogo y no solamente en esta temporada, sino en la temporada, también cuando está mucho más la parte de la educación, porque todo mundo viene al centro de Atenas. Mucha gente cuando va para la ruta 27 viaja por ahí también de Palmares toda esa, todos esos lados también quieren que esta ruta se bueno, pues que se habilite. Pero que, si este señor Huete que tenga la seguridad, ya nosotros estamos, estamos ya tenemos los contactos de la ANAME, queremos que la ANAME sea una de las empresas que esté al frente, por lo menos con lo que es el uso de suelo. Por ahí hay unos convenios con municipalidades, entonces por ahí facilita mucho que la ANAME pueda este generar ese uso de suelo, pero tenemos que empezar de algo de algo tenemos que empezar decirle a la gente que ya también el señor alcalde don Máximo ya está en contacto con el MOPT para la donación de las estructuras. También decirle que presupuestariamente de años anteriores vienen entre 70 y 80 millones Entonces lo único que hace falta es la voluntad de todos nosotros y de la agilización. A veces acuérdense que los procesos son muy lerdos y no vamos a construir un puente de madera, es algo que tenemos que construir bastante bien, porque por ahí va a haber mucho tránsito. Y no podemos exponer a las personas, hay que hacer un trabajo bien hecho. Si lo vamos a hacer, tenemos que confiar en el tiempo.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias compañeros Isaac Ortiz, el compañero Evans Arguedas Valerio.

El sr. Evans Arguedas Valerio, regidor propietario, menciona, muchísimas gracias con respecto a esta vía me uno a lo que don Isaac acaba de decir hoy por hoy quizás es una de las de las rutas que más estamos necesitando, por lo que ya hemos visto a nivel de ruta Cacao agradecerle a la administración la gestión que está haciendo sería importante doña Marta, que por lo menos lo que dependa de la municipalidad sí poderlo agilizar estamos hablando de la ANAME, estamos hablando de puente bailey que sabemos que eso lleva su tiempo, como lo acaba de decir Isaac, pero si contamos con una niveladora, si contamos con un backhoe, si contamos con alguna maquinaria que ya puede ir haciendo algunos arreglos, por lo menos para que sea transitable por estas personas, sería importante no esperar tantísimo. Sería importante que sea una prioridad más y aquí es donde volvemos a calle Camacho y a todas las a todas las situaciones que estamos viviendo hoy vimos una respuesta, también hoy vimos

una visita de Anabel, pero aquí prioridades son muchísimas y no y cuando hablamos de prioridades, qué difícil para la administración poner 1-2 o 3 porque vean véanlo de esa manera. Hay que ir las interviniendo, entonces mi participación sería doña Marta poder decir bueno ok en Calle Camacho estamos a la espera de esto y esto y esto. En esta calle podemos ir avanzando en esto y esto entonces sí es importante que se vea no solamente la voluntad, sino también la posibilidad de en poco tiempo ver maquinaria trabajando, por lo menos lo que la municipalidad puede ir haciendo. ¿Verdad? Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias. Perdón Evans Arguedas el compañero Isaac quiere hacer una aclaración.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario menciona, totalmente de acuerdo. También hay que aclarar que esta ruta hay que darle un mantenimiento verdad, lo más pronto posible, porque va a ser de acceso por los lados de ahora que se cierra el puente de Cacao, pues no va a tener el puente ya, pero sí vamos a tener que habilitar ahí con algunas. No, no, detalló, pero sí van a poner algunas bases ahí para que carro liviano se estén pasando porque va a ser un desahogo para para todas esas personas que no van a pasar por el puente de Cacao entonces. Definitivamente va a tener un mantenimiento urgente. Prácticamente creo yo que en 15 días porque hay que tenerla a un 100% porque ya ese puente prácticamente va a empezar a subsanarse, entonces tener la tranquilidad que sí va a tener ese mantenimiento, por lo menos en esa parte del rastreo.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, compañero Isaac se puede dar por recibida la nota enviada por el señor Javier Huete, vecino de calle cascajal, para conocimiento de este Consejo, ya que va dirigida a los señores máximo Chávez Ovares, alcalde de la municipalidad de Atenas. Instituto Nacional de la mujer judicial, autoridades nacionales del Ministerio de Obras Públicas y transporte o equivalente, así como Comisión Nacional de emergencias y Amelia rueda, están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor.

#### **Acuerdo #31**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR SR. JAVIER HUETE, VECINO DE CALLE CASCAJAL, PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, YA QUE VA DIRIGIDA A LOS SEÑORES MÁXIMO CHAVES OVARES, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS, INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER, PODER JUDICIAL, AUTORIDADES NACIONALES DE MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES O EQUIVALENTE, COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS Y AMELIA RUEDA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **INCISO 25**

**Documento enviado por: Edgar Granados Redondo, Vecino de Atenas**

**Notificaciones:** [egranadoscarni@gmail.com](mailto:egranadoscarni@gmail.com)

**Oficio:** correo electrónico

**Asunto:** SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL CME

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona; me antecede un saludo especial y deseo de éxitos en sus funciones. Ante la situación de emergencia que está atravesando nuestro país y en este caso nuestro cantón, preocupado como ateniense por la debida atención y respuesta a las emergencias que se han venido suscitado, debido a los diversos fenómenos meteorológicos, así como a la preocupación de algunos habitantes que están siendo afectados de una u otra manera, me dirijo con todo respeto para solicitarles las siguientes informaciones:

De acuerdo con el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de los Comités Regionales, Municipales, Distritales y Comunales de Emergencia, aprobado según acuerdo No. 007-01-2024, Sesión Ordinaria No. 0-01-024 del 18 de enero del 2024.

Reglamento cuya finalidad en su Artículo 1º, es Regular el funcionamiento de los comités de emergencia en los niveles regional, cantonal, distrital y comunal en todo el territorio nacional, según lo establecido en el inciso c) del artículo 10 y el 11 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgo y su Reglamento.

Artículo 10, COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIAS de ATENAS (CME), para su conformación y el artículo 11 sobre la Funciones de los CME

1. Quienes conforman el CME
2. Quien es el Coordinador del CME
3. Que instituciones son las que lo conforman y cuales funcionarios
4. Se realizan constantemente mesas de trabajo Operativas
5. Quienes conforman la Primera Respuesta
6. Artículo 11º Funciones de los comites Municipales de Emergencia, Son funciones de la CME en materia de preparativos, respuesta y rehabilitación los siguientes
7. Actuar como instancia de coordinación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo en el nivel Cantonal, como parte del Subsistema de Preparativos y Respuesta.
8. Existe el Plan Anual de Trabajo?
9. Existe el Plan de Emergencias Cantonal?
10. Han organizado los Comités Comunales de Emergencias?
11. Existe o se han definido Sistemas de Alerta Temprana en sitios bajo amenaza?
12. Opera el CCO Municipal? Centro Coordinador de Operaciones
13. Existe un inventario de los recursos públicos e institucionales con accesos rápidos disponibles
14. Realizan reuniones ordinarias
15. Existen actividades de divulgación y capacitación en materia de prevención y atención de emergencias
16. Se han realizado ejercicios de simulación y simulacros
17. Se mantiene una estrecha coordinación, cooperación y planificación de trabajo con la CNE y los Comités Distritales de Emergencias
18. Esta actualizada la estructura del CME
19. Existen los Comités Distritales y Comunales de emergencias, con el Decreto de Emergencia donde gracias a Dios se incluyó nuestro cantón, consulto: Se ha integrado el

CCO con todas las instituciones que actúan dentro de nuestro cantón para la elaboración del informe y optar por recursos del Fondo Nacional de Emergencias, para la rehabilitación, reconstrucción y ayudas a las familias afectadas, Quedo atento a respuesta y bajo el término de ley.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota enviada por el señor Edgar Granados y se solicita a la administración municipal que se invite al coordinador del comité municipal de emergencias o en su defecto un representante de este para que nos brinde las respuestas a las consultas planteadas por el señor Edgar Granados redondo, vecino de Atenas, en relación con los artículos 10. Y 11 de la ley nacional de emergencia y prevención de riesgo. Su reglamento. Aprestarse este próximo lunes 25 de noviembre a las 6:00 pm con el objetivo de informarle a este Consejo y a la ciudadanía en general si están de acuerdo compañeros. Sin votos a favor.

#### **Acuerdo #32**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR SR. EDGAR GRANADOS Y SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE SE INVITE AL COORDINADOR DEL COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA O EN SU DEFECTO A UN REPRESENTANTE DE ESTE, PARA QUE NOS BRINDEN LAS RESPUESTAS A LAS CONSULTAS PLANTEADAS POR EL SR. EDGAR GRANADOS REDONDO, VECINO DE ATENAS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 10 Y 11 DE LA LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE RIESGO, ASI COMO SU REGLAMENTO. A PRESENTARSE ESTE PRÓXIMO LUNES 25 DE NOVIEMBRE A LAS 6 PM, CON EL OBJETIVO DE INFORMARLE A ESTE CONCEJO Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

#### **INCISO 26**

**Documento enviado por: Fundación Promotora Cantonal de Atenas para el desarrollo Humano de Atenas**

**Notificaciones: [promotoracantonalatenas@gmail.com](mailto:promotoracantonalatenas@gmail.com)**

**Oficio: correo electrónico**

**Asunto: *SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD ANTE ESTA FUNDACIÓN***

**Se da lectura al documento.**

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona; Es un documento que está enviando la Fundación promotora cantonal de Atenas para el desarrollo humano. Ellos están haciendo la solicitud de nombramiento de representante de la municipalidad de Atenas ante esta fundación. La sesión anterior se había hecho la consulta y se había presentado un nombramiento de un

representante en esta fundación, la comisión se reunió con la asociación la Fundación promotora cantonal de Atenas la semana anterior y para ello el día de hoy ellos este tiene una propuesta, señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria para aclararle a los señores síndicos, perdón a los señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Efectivamente la semana anterior. Tuvimos una reunión con los personeros de dicha fundación ellos nos hacían la excitativa, ya que necesitan un representante de la municipalidad. ¿Si alguno de ustedes quisiera ser parte para representar a la municipalidad ante dicha fundación tiene que ser un regidor o un síndico? En su defecto, ellos proponen al señor Jorge Cruz Hernández. Nadie. En ese sentido. Quiere proponerse Judith. Estaríamos nombrando. Judith Zuñiga Víquez, como representante de la municipalidad ante la ante la Fundación. ¿Promotora del desarrollo Cantonal humano en Atenas si están de acuerdo? Sin votos a favor. En firme. Para juramentarla, Judith. Judith por favor su mano derecha. Juráis a Dios y prometáis a la patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de nuestro destino. Si así lo hicierais Dios os ayuda y si no él y la patria os lo demandé. Muchas Judith. Con el orden del día informe el señor alcalde a cargo de la vicealcaldesa Martha luz Castro campos.

### **Acuerdo #33**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA ENVIADA POR LA FUNDACIÓN PROMOTORA CANTONAL DE ATENAS PARA EL DESARROLLO HUMANO DE ATENAS, y nombrar a: Judith Zuñiga Víquez, como representante de la fundación. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

## **ARTICULO V INFORME DE ALCALDE**

Me permito presentarles el informe de las actividades realizadas por esta alcaldía durante el periodo comprendido entre el lunes 11 al viernes 15 de noviembre de 2024. **Oficio MAT-DA-1152-2024**

### **1. Emergencia en el cantón por las lluvias**

Al viernes 15 de noviembre se han reportado al 911 muchos incidentes que como coordinador del Comité Municipal de Emergencias daré un informe más detallado en breve.

Cabe mencionar que el viernes 15 a las 6 pm el CONAVI cerró la ruta 135 a la altura del Bajo del Cacao que durante el sábado y domingo personas quitaban las vallas para transitar por el puente que permanece cerrado hasta tanto el CONAVI no autorice su reapertura.

El personal municipal ha limpiado derrumbes en rutas cantonales y también en algunas nacionales: como a la altura de Alto del Monte y entrada de Estanquillos sobre ruta 3, así como en la ruta 135 en el bajo del Cacao.

El jueves 14 se advirtió al transporte público de la condición de las calles mientras llevaba la autorización del cierre, por lo que CoopetrasAtenas disminuyó la frecuencia de las rutas y luego suspendió la ruta hacia Palmares.

Plástico negro ha sido colocado en muchos lugares del cantón como medida paliativa y también los funcionarios de las cuadrillas continúan quitando tierra que ha caído en viviendas afectadas.

El Ministerio de Salud nos reportó tres escuelas afectadas: 1. Nueva de los Altos, 2. Rincón y 3. Barrio San José Sur.

El Comité Nacional de Emergencia ha autorizado a la fecha diarios a 5 familias de El Alto de Naranjo.

## **2. COMITÉ MUNICIPAL DE EMERGENCIA**

Se activó el CCO (Centro Comando de Operaciones) durante la reunión el jueves 14 y el viernes 15 tuvimos reunión virtual para actualizarnos acerca de las diferentes situaciones en todo el cantón.

Los Bomberos, la Cruz Roja, así como el ICE, AyA y la Fuerza Pública han colaborado haciendo inspecciones y a cada institución el Comité Nacional de Emergencia de acuerdo con las competencias de cada uno le asigna los casos que entran al 911.

## **3. Morosidad**

El martes el inspector de Patentes junto con la policía municipal, efectuó otro cierre por proceso sumario en el centro de Atenas, sin embargo, el propietario inmediatamente pago el monto adeudado desde 2019.

La lista de patentados morosos ya fue publicada, como se anunció el lunes pasado.

## **4. CECUDI**

El Concejo y la administración participamos en reunión con el personal del CECUDI para evacuar dudas de las 5 colaboradoras en relación con el mantenimiento y posible fusión temporal con el CENCINAI.

## **5. Comisión de Ética Municipal**

Se realizó reunión virtual con Don Adolfo Morales, director ejecutivo de la Comisión Nacional de Ética y Valores para reactivar la comisión de Ética y que los integrantes iniciaran su capacitación. Cabe mencionar que solamente en 20 de las 84 municipalidades existe dicha comisión.

## **6. Ley Marco de Acceso a la Información Pública**

El objetivo de esta ley es garantizar la transparencia y el acceso a la información pública que debe estar implementada para el 3 de Julio de 2025, por lo tanto, ya se inició con la capacitación al personal y se cuenta con una hoja de ruta para el cumplimiento de los plazos.

## **7. IFAM**

Junto con el presidente del concejo municipal se participó en taller sobre Procuraduría de la Ética coordinado por el IFAM en coordinación con la organización para la cooperación y el desarrollo económico con el objetivo de fortalecer la integridad pública en los Gobiernos locales.

El Sr. Presidente, menciona, gracias, muchas gracias. Señora vicealcaldesa. Sigue la señora secretaria con más información.

La Sra. Secretaria, menciona, es continuando con el informe del señor alcalde, como lo indicó la señora vicealcaldesa, el informe que está brindando la comisión municipal de emergencias este, el señor presidente va a darle lectura, verdad? Otro de los puntos importantes que solicita el señor alcalde es que se le autorice para que se pueda realizar un convenio vamos a darle lectura con la finalidad de coordinar las acciones necesarias para garantizar a la población el acceso a vías y en condición de oportunidad óptima y que los trabajos del instituto costarricense de acueductos y alcantarillados solicita al Concejo Municipal autorización para firmar el acuerdo de voluntades entre la municipalidad de Atenas e instituto costarricense de acueductos y alcantarillados para trabajar en conjunto en el bacheo de los daños que puedan causar los trabajos mantenimientos efectuados por el Instituto costarricense de alcantarillas en las vías cantonales.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. En ese sentido, el acuerdo sería autorizar al señor alcalde Máximo Chávez Ovares a firmar un acuerdo de voluntades con el Instituto de Coahuila alcantarillados con el objetivo de reparar de manera conjunta el bacheo de los daños que puedan causar los trabajos de mantenimiento efectuados por acueductos y alcantarillados. ¿Están de acuerdo compañeros? 5 votos a favor.

### **Acuerdo #34**

**ACUERDO SERÍA AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE MÁXIMO CHÁVEZ OVARES A FIRMAR UN ACUERDO DE VOLUNTADES CON EL INSTITUTO DE COAHUILA ALCANTARILLADOS CON EL OBJETIVO DE REPARAR DE MANERA CONJUNTA EL BACHEO DE LOS DAÑOS QUE PUEDAN CAUSAR LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EFECTUADOS POR ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

La Sra. Secretaria, menciona, el otro oficio es el oficio MAT-DA-1154-2024, señores del Concejo Municipal. El presente es para atender la solicitud del Concejo sobre la gestión efectuada por los vecinos de quintas don Pepe en Santa Eulalia de Atenas respecto a la zona destinada a facilidades comunales del desarrollo, se permite indicar que ha consultado los departamentos y concluyen lo siguiente, mediante el oficio MAT-CFU-76-2024, la municipalidad ordenó el desalojo de la finca inscrita a folio real de la provincia de Alajuela. Matrícula 2-334560-000 plano catastrado A-0462338-198. Tal orden fue sometida al

régimen recursivo ordinario de los procesos administrativos, según lo dispone la Ley General de la administración pública y finalmente fue confirmada por la municipalidad y ha procedido a la toma de posesión del inmueble. Tal inmueble tiene naturaleza jurídica de terreno destinado a facilidades comunales correspondiente al proyecto quinta don Pepe, por lo que son los vecinos del desarrollo los beneficiarios directos del uso del inmueble. Este terreno se puede dedicar a una zona de parque recreativo, jardines, senderos y zonas de juegos o infraestructura social para el disfrute de los vecinos del proyecto y lugares aledaños, su naturaleza jurídica es permanente y no puede variar y no puede utilizarse en actividades de índole exclusivo o comercial. Sin más por el momento, el señor alcalde Máximo Chávez Ovarés.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias señora secretaria a dar por recibido el informe de la administración sobre quinta don Pepe, están de acuerdo compañeros? 50 a favor.

### **Acuerdo #35**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO EL INFORME DE LA ADMINISTRACION SOBRE QUINTA DON PEPE. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

El Sr. Presidente, menciona, el siguiente documento dice así asunto informe de la comisión municipal de emergencias segunda declaratoria de alerta naranja estimado señor en atención a su solicitud se remite informe a las sesiones realizadas por el comité municipal de emergencias Atenas ante la declaratoria de alerta naranja número 41-2024 número 42-2024, número 43-2024 el evento es de tipo meteorológico y su informe técnico corresponde a zona de convergencia intertropical. Se mantiene activa sobre Costa Rica la influencia indirecta de un sistema de baja presión en el Caribe y su interacción con la ZCIT favorece la presencia de lluvias intensas en todas las regiones del territorio. Según los reportes al 911 trasladados al comité municipal de emergencias en el periodo comprendido entre el 3 de noviembre al 18 de noviembre al 2024, asciende a un total de 63 incidentes. Como oficial administrativo de la comisión municipal de emergencia según el tipo de incidente. Se trasladó para su atención y valoración a las áreas técnicas que corresponden a: uno unidad técnica de gestión vial, 2 coordinador de servicio de control fiscal urbano, departamento de ingeniería y construcción, 3 unidad de gestión ambiental, 4 de dirección del Ministerio de salud Atenas, 5 agencia del instituto costarricense de electricidad Atenas para la debida atención de los incidentes se activó el comité municipal de emergencias el pasado 5 de noviembre en horas de la tarde se detallan las acciones realizadas por el sector institucional. Número uno la municipalidad de Atenas A- atención y valoración en el sitio por parte del ingeniero Alfonso castillo y personal operativo de la limpieza de vidas públicas cantonales y nacionales para el perdón, para la habilitación del paso vehicular. B- atención y valoración en sitio por parte del arquitecto Alfonso Herrera e Ingeniero Fabián Méndez de los casos en viviendas que presentaban deslizamientos en sus propiedades, C- en atención y valoración en sitio por parte del ingeniero Jeudy Ortiz, gestora ambiental los casos relacionados a árboles y áreas de los ríos y quebradas. D- atención de incidentes por deslizamiento bajo la coordinación del señor Mario Cordero y personal operativo en la remoción y limpieza de materiales, así como la colocación de plástico negro en los taludes. E-atención de los incidentes en sitio por parte del técnico Randy Rodríguez, oficial de logística de la del comité municipal de emergencias sobre el levantamiento de las necesidades de suministros por parte de las familias afectadas.

F- trámite de solicitud de suministros ante el durante la Comisión Nacional de emergencias por parte de la oficial administrativa del comité municipal de emergencias, señora Ana Patricia Calvo Araya, planificadora municipal G-trámite de casos al IMAS por valoración de familias por parte del oficial administrativo del comité municipal de emergencias, señora Ana Patricia Calvo Araya, planificadora municipal H- se traslada oficio del ingeniero Alfonso castillo Saborío, director de la unidad técnica de gestión vial a emergencias del MOPT sobre el estado de las rutas nacionales afectadas. En el cantón a saber, ruta 3, alto del monte Jesús, ruta 135, puente bajo, cacao, Mercedes, Santa Eulalia y estanquillos Jesús, I- se coordinó con el IFAM para contar con el apoyo y valoración profesional en casos relevantes de análisis J- por parte del oficial de información bachiller Tatiana Carrillo, gestora cultural, se publicó en las redes sociales de la municipalidad de Atenas información oficial emitida. por parte de la Comisión Nacional de emergencias. 2, estación de bomberos de Atenas, evento uno deslizamiento de tierra en el sector de Atenas, Jesús alto del monte sobre ruta nacional 3, el cual se encuentra en constante obstrucción de la vida, provocando el cierre de estas intermitentemente y generando un alto riesgo de ocurrir un accidente con vehículos livianos y autobuses que circulan por la ruta. Evento dos hundimientos de la ruta cantonal en el sector de Atenas, San Isidro, calle Camacho en el lugar la carretera se hundió por socavación. Dice socavación y es hacemos la respectiva corrección. Socavación del río Cacao, dejándolas sin acceso a ninguna de las unidades del cuerpo de bomberos para la atención de emergencias. 3- evento de socavación en Calle las Pavas, socavación de la carretera cantonal calle las Pavas que comunica San Isidro las pavas, específicamente 200 m al este de la escuela de las pavas existe un deslizamiento socavación de la carretera por la crecida del río cacao con alto riesgo para transitar con vehículos pesados. 3 Cruz Roja tipo de emergencia, deslizamiento despacho del 911 número 0470, dirección de Alajuela, dirección, Alajuela Atenas Alto del monte 200 m este la iglesia donde termina el asfalto, entrada a mano derecha, 4- Ministerio de Agricultura y ganadería, agencia Atenas a identificación de daños en el sector agrícola. 5- Ministerio de Salud, dirección y área de valoración e informe técnicos MSDR-RSCN-IT-04912024-04922024-04932024-0500-2024-0506-2024-0503-2024-0508-2024-0507-2024-0510-2024 y el 0511-2024. C- agencia del ICE Atenas, atención de incidentes en sitios a través de cuadrillas operativos designados 2E47 a la atención de daños y averías del cantón, séptimo delegación de fuerza pública, Atenas, a monitoreo de áreas vulnerables, ruta 3, alto del monte Jesús, ruta 135, puente río cacao, Mercedes Santa Eulalia, estanquillos y Comunidad de alto de Naranjo, San Isidro 8. Ministerio de Educación pública, supervisión del circuito 8 reporte de incidentes de los centros educativos que han presentado daños en infraestructura. 9, instituto mixto de ayuda social, valoración en el sitio de familia de comunidades de alto de Naranjo San Isidro 10. Comisión Nacional de emergencias, A-coordinación con el oficial de enlace a la Comisión Nacional de emergencias, Sra. Katia Castro Jara de valoración en sitio por parte de un profesional de geología en la Comunidad de altos de Naranjo, calle Camacho, distrito San Isidro y alto del monte Jesús. Se entrega de suministros suministrados por la Comisión Nacional de emergencia a la comisión para el comité perdón por el comité municipal de emergencia según las necesidades cantonales como conclusión y, según él, de su conocimiento todas las acciones descritas se encuentran respaldadas por el informe respectivo según las competencias municipales e institucionales, se han elaborado dos informes de situación que han sido trasladados a la Comisión Nacional de emergencia. Queda pendiente realizar un último informe de situación con los incidentes que se encuentran en valoración técnica, dado el cambio de alerta por parte de la Comisión Nacional de

emergencias sin otro particular. Ana Patricia Calvo Araya y el señor Máximo Chávez y la señora Marta Castro Marta Luz Castro Campos, vicealcaldesa de la municipalidad. Continuamos con el orden del día. Informe comisiones. Artículo VII el compañero regidor Evan salga Valerio.

## **ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES**

***NO HAY***

## **ARTÍCULO VII MOCIONES**

El Sr. Evans Arguedas Valerio, menciona, buenas noches, compañeros, regidores, compañeros que hoy están en el salón, los que nos visitan y los que nos siguen por TV radio Atenas. Considerando la importancia de dar seguimiento a los proyectos propuestas planteadas o dar respuesta a inquietudes a personas o comunidades, solicitó respetuosamente al Concejo convocar a los consejos de distrito de San Isidro, San José, Santa Eulalia a una mesa de trabajo esta misma semana, donde se puedan abordar los siguientes temas. Conocer el proceso de elección de la persona representante del distrito. Conocer lo que se ha hecho hasta el día de hoy en tema plan regulador en los distritos fuera de la gran área metropolitana. 3 calendarizar reuniones y talleres de información y construcción del diagnóstico para el desarrollo del cantón que queremos según las características y fortalezas de cada distrito, donde la voz del pueblo se ha tomado en cuenta y respetando en una línea de responsabilidad de transparencia, lo que hemos venido planteando. Muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, menciona; se está si están de acuerdo compañeros en recibir la propuesta del compañero Evans Arguedas Valerio. Sin votos a favor el acuerdo sería compañeros convocar a los consejos de distrito San Isidro Santa Eulalia, barrio de San José, a una reunión de trabajo para el miércoles 20/11/2024 a las 4:30 PM con el objetivo de conocer el proceso de elección de las personas representantes en la comisión del plan regulador, así como conocer lo que lo que se ha realizado. Hoy en día, en materia de plan regulador en dichos distritos y calendares, calendarizar reuniones y talleres de información y construcción. Para. ¿Dirimiendo el tipo de cantón y el desarrollo que queremos, están de acuerdo? ¿Sin votos a favor compañeros? Esta reunión sería para este miércoles a las 4:30. Y después tenemos extraordinarias.

### **Acuerdo #36**

**SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO EVANS ARGUEDAS VALERIO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

### **Acuerdo #37**

**SE ACUERDA CONVOCAR A LOS CONSEJOS DE DISTRITO SAN ISIDRO SANTA EULALIA, BARRIO DE SAN JOSÉ, A UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL MIÉRCOLES 20/11/2024 A LAS 4:30 PM CON EL OBJETIVO DE CONOCER EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR, ASÍ COMO CONOCER LO QUE LO QUE SE HA REALIZADO. HOY EN DÍA, EN MATERIA DE PLAN REGULADOR EN DICHS DISTritos Y CALENDARIZAR, REUNIONES Y TALLERES DE INFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN PARA DIRIMIENDO EL TIPO DE CANTÓN Y EL DESARROLLO QUE QUEREMOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

La Sra. Secretaria, comenta, ok ya que estamos en el punto del calendario de la agenda de la semana, mañana tenemos rendición de cuentas por parte del comité Cruz Roja 5 de la tarde. Sólo para quedar claro mesa de trabajo entonces miércoles a las 4:30 y jueves tenemos sesión extraordinaria con este Recursos Humanos a las 5:00 de la tarde para esta semana y la Unión de gobiernos locales.

El Sr. Presidente, menciona, continuamos con el orden del día. Informe, artículo VII. Perdón, artículo VIII. Informe de síndicos. No tenemos. Artículo noveno asuntos varios de la palabra, la señora Judith Víquez, no, no he podido dar una consulta sobre el asunto del cuento del cacao. Perdón, compañero, tenemos un deber orden, está la compañera Judith está la señora secretaria y le vamos a dar un espacio por el que usted le haga la consulta a la señora vicealcaldesa.

## **ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS**

*NO HAY*

## **ARTÍCULO IX ASUNTOS VARIOS**

La Sra. Judith Víquez, regidora suplente, buenas noches a todos está acá presentes a los que nos siguen, nos siguen por radio Atenas. Hoy quiero hacer una a ver que suene bonito, ¿verdad? Un recordatorio a este cantón del pronunciamiento que se hizo en algún momento a nivel cantón de Atenas, de no al bullying y no a la violencia. Realmente hoy vengo acá con una gran tristeza en el corazón. Es muy triste ver cosas que están pasando en el cantón, situaciones que se están dando hoy yo vengo a presentar dos de esas situaciones. Una es como uno de los de los personeros de la empresa que administra los parquímetros. Hace unos días él fue agredido verbal y de forma inhumana por parte de un taxista de los carros blancos donde textualmente indica que la gente les desea la muerte, pucha que duro qué duro por muy por aparte de si están a favor o en contra de los parquímetros, ellos son personas que están

trabajando, que se están ganando su salario y esto va a sonar muy crudo, pero este muchacho hace unos días perdió a su hermano y que simplemente le lleguen a decir esto pucha que cruel. Yo amo muchísimo mi cantón y creo muchísimo en la gente y la municipalidad es una de las cosas que promueve más, no más al bullying, no más a la violencia. ¿Cómo se va a acercar a una persona porque él simplemente esté llamándole la atención a decirle es que todos le desean ustedes la muerte? Por el simple hecho que hace unos días perdió su hermano, realmente es bastante lamentable y triste. Yo siento que Atenas merece un cantón que se reconozca a nivel mundial. ¿No sólo por ser el mejor clima como todos ya lo saben, como en todas partes del mundo nos conocen, ¿verdad? Dicen Atenas de Costa Rica el mejor clima del mundo. Sino también que sea conocido por las personas que viven acá. Personas que realmente digan no a la violencia, personas que realmente. Generen eso a otros cantones que generen eso a las personas que nos visiten. Pero ver eso de un carro de estos, un chófer de estos y son actitudes así y más que ellos viven constantemente porque se dé más casos que están, ellos tienen registrados de hecho, eso que estoy diciendo, o sea, ellos lo tienen registrado y me entristeció muchísimo a la hora de saberlo. El segundo que quiero mencionar hoy acá es uno que bueno muchísimos han visto porque fue presentado en las noticias nacionales, ¿verdad? Fue una situación donde un adulto mayor supuestamente fue atacado verbalmente y amenazado, a lo que en apariencia es un machete y para eso mi amigo Vini va a ponernos esto esta noticia yo creo que todos la vieron en redes y en grupos, ¿verdad? Hoy la voy a poner acá. ¿Por qué? Para los que no conocen eso, eso está pasando en Atenas, casa. La situación desencadenó una riña de la acera de su casa la situación desencadenó una riña que terminó con una violenta agresión contra el señor. Aquí se exponen quienes cometan este tipo de actos violentos. Unas plantas en una acera ubicada en el centro de Atenas, se convirtió en una discusión vecinal que por poco termina en una grave agresión a un adulto mayor. Como se muestran las imágenes, uno de los vecinos sacó un machete, mientras que otra persona evitó que ocurriera una desgracia. Estábamos acá, tenemos un refugio de perritos y gatitos mientras que estábamos haciendo las labores de limpieza, uno de los voluntarios me informó que una persona estaba siendo agredida frente a nuestras instalaciones. Yo salí y logré visualizar dos mujeres donde lo estaban agrediendo el señor una con un palo de escoba y otra con una piedra. Y en ese momento llegó un taxi que es hijo de una de las personas, se bajó y sacó un machete de su cajuela, empujó al señor, en eso se metió un vecino de acá de la parte de nosotros y le pudo quitar el machete yo a como pude salir y socorrer al señor le di un vaso de agua le pregunté si estaba bien. Y él estaba un poco asustado, según comenta la testigo, es la primera vez que la situación se torna violenta en otras ocasiones la dueña de la vivienda solo ha insultado a quienes pasan por ahí empezó porque ellos tienen una acera obstruida con plantas. Esto fue porque el adulto mayor transitaba por una acera que es pública. Bueno, eso me entristece todavía más. Yo me imagino a ese señor en ese momento solo 3 personas encima del uno con un machete. Verá en lo que aparece. ¿No puedo imaginarme el susto que se pudo haber llevado esa persona y como dice la muchacha, aparentemente no es la primera vez, ¿verdad? Tal vez la primera vez que fue tan fuerte, pero. Si vienen dándose casos en el mismo lugar, ¿verdad? Entonces, en base a eso, yo quiero solicitar a la administración que realice una inspección en el lugar que en apariencia está. Obstaculizado ajá Vini me regala la imagen por favor. Impide el libre tránsito de los peatones ubicados a 200 m oeste de la parada de buses de Coopetransatenas y se lo notifiqué a este Concejo el reporte de la inspección esa esa imagen la tomé yo hoy, pasando enfrente de la de la casa, yo pasé nada más y tomé.

El Sr. Presidente, menciona, me llamó, me llama por eso la atención nada más para. Para conocimiento del Concejo y los señores síndicos y de la ciudadanía en general. ¿Usted llama acera es ese tramo? ¿Que está? Con las plantas es el único tramo de acera en todo ese sector. O sea, viniendo, yendo hacia el cementerio hacia el oeste. De Coopetransatenas viajando hacia el oeste son esa partecita. Es de acera.

La Sra. Judith Víquez, regidora suplente, no la que continúa la foto continúa y otro tramo más de cera. Ahí continúa en la foto. Ajá ahí sigue, sigue la cera y hay otra cera. ¿Enfrente también a derecha izquierda, ahí inicia aquí, inicia porque hay una entrada de calle, ¿verdad? Hay un hay una como una urbanización ahí abajo, a la par de esta casa abajo hay apartamentos y se supone que ahí la cera debería de continuar.

El Sr. Presidente, menciona, conforme pero, pero Judith sólo para aclaración. Yo que tránsito por ahí el único tramo de hacer al que veo yo hacia el sector este a mano derecha. Sólo ese pedacito. ¿Ok dónde están las Matas? No hay aceras después de las Matas hacia Atenas, agarrando hacia el este. Hay aceras, dígame a Viri que, si puede, si puede.

La Sra. Judith Víquez, regidora suplente, le voy a hacer una consulta después de la calzada, ¿qué sigue? El caño y después del caño.

El Sr. Presidente, menciona, la cera, pero a lo que yo prefiero para que ellos lo sepan, la municipalidad no ha hecho hacer ahí nada más. Es ese sector que tiene acera ese sector, el adulto mayor iba caminando por ese iba caminando por la calle porque no hay acera, iba caminando por la calle porque no hay acera y se introduce en ese en ese tramo de acera. O sea, esto sí debe de dejarse claro, el adulto mayor va caminando hacia Atenas por un lugar donde no hay acera y se va por la calle y justo en ese en ese en ese tramo. Él participa en la acera. iba parado y creo que para el centro.

La Sra. Judith Víquez, menciona, sí en el video que toman bueno yo tengo el original, pero no lo voy a mostrar el caballero viene caminando hacia Atenas centro. Ajá, pero donde él ingresa inmediatamente lo empiezan a atacar y ahí sucesivamente.

El Sr. Presidente, menciona, todo porque lo que yo sí quería dejar claro es que no hay una acera como tal. Lo único que hay acera es en ese tramo de esa casa que parece tener como unas verjas nada más el compañero.

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, menciona, muchísimas gracias, Judith. Aquí es claro dos puntos, independientemente de cuánta acera exista o no. Gracias a Dios, hoy no estamos lamentando la muerte de una persona, porque si eso era un machete podríamos estar hablando de algo diferente. Es importante lo siguiente, es un sector donde sí a nivel municipal debemos de ojalá construir la prolongación de esa acera número 2.

El Sr. Presidente, menciona, compañero, en ese sentido, era la preocupación mía para para crear conciencia de que efectivamente debes de desarrollarse todo ese tramo como una como una acera.

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, menciona, excelente de eso tiene que salir algo positivo, ok del portón o de la cerca para afuera todo lo que yo tenga todo lo que yo siembre o todo lo que yo ponga, prácticamente lo pongo para que sea más bonito el frente, pero ya no me pertenece es municipal. Judith, no sé cuál va a ser la petitoria en sí, pero este tema es preocupante, la intolerancia. Nosotros nos estamos rasgando vestiduras en temas que hoy son de vital importancia. Ya hoy el COVID no ha desaparecido, todavía está, pero fue pandemia mundial y le dimos la importancia que requería. Pero hoy la violencia que está enfrentando el país y que hoy lo vemos en Atenas, es una pandemia. Que lastimosamente lo estamos normalizando, yo creo que no podemos llegar a esos extremos donde una mata, donde una maceta o donde cualquier cosa que yo ponga va a ser el motivo para un conflicto tan grande, gracias a Dios no pasó a más, pero todo lo que yo ponga en ese frente, yo tengo que entender que si sembré aguacate lo sembré para que la gente coma porque no me pertenece. Pero una cuestión de esas sí es preocupante don Roy y comparto con usted. Se ve que es muy poca la acera construida en una carretera donde es indispensable que ojalá todo el sector, desde el medio mercado hasta el final, podamos proteger a las personas que hay van caminando.

El Sr. Presidente, menciona, en ese sentido. Me tomé el tiempo para generar ese espacio de visualización ante una calle ante una carretera que demanda mucha afluencia vehicular. Y peatones. Y sobre el otro punto, Judith. Sí la incidencia, la violencia verbal, la falta de respeto es un tema que no sólo afecta al país, sino que nuestro cantón se ve inmerso, como lo decía el compañero Evans Arguedas, y tenemos que generar ese eco y esa conciencia de respeto, porque si bien es cierto no podemos estar de acuerdo o podemos estar o no de acuerdo con un proyecto o con x circunstancias. Eso no impide ni la educación ni el respeto como elemento de crecimiento de la dignidad humana y nosotros tenemos que destacarnos efectivamente, no sólo por ser ese mejor clima del mundo como lo decías, sino por tener el respeto y la tolerancia hacia nuestros semejantes. En el otro sentido, Judith, el acuerdo sería solicitarle a la administración realizar una inspección en el lugar ubicado 200 m al este de la parada de buses de Coopetransatenas. Impidiendo el paso peatonal y notificar en un lapso de 15 días a este Consejo Municipal el reporte de dichas inspecciones. Si están de acuerdo, perdón vamos a tomar el acuerdo si están de acuerdo compañeros. 5 votos a favor.

### **Acuerdo #38**

**SE ACUERDA; SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN EL LUGAR UBICADO 200 M AL ESTE DE LA PARADA DE BUSES DE COPETRANSATENAS. IMPIDIENDO EL PASO PEATONAL Y NOTIFICAR EN UN LAPSO DE 15 DÍAS A ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL REPORTE DE DICHAS INSPECCIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Presidente, menciona, Don Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, menciona, perdón, no sé si usted terminó la idea Judith, porque si ese es el acuerdo, yo le agregaría algo más, pero no sé si Judith al final ya terminó. Es importantísimo que se realice la inspección, pero, pero a mí me encantaría que le agreguemos una línea a ese acuerdo. Que existan inspecciones en esta zona, pero que ganamos con eso. Yo creo que debemos ir un poco más allá hoy por hoy yo veo un frente

muy bonito, pero no estoy pensando en la persona que tiene que con silla de ruedas, trasladarse o con la persona que por alguna discapacidad o necesidad especial no puede transitar, pero no en esa zona don Roy, donde a mí me encantaría que la inspección se haga en todo el casco central de Atenas, porque hoy vemos en las aceras palmeras sembradas. Caramba, el que va caminando puede pasar y aquí cerquita. Entonces a mí me encantaría que la inspección sea en todas las aceras y en todo el casco central para garantizarle sin romanticismos a esa persona que hoy necesita transitar en una silla de ruedas que pueda tener acceso a lo que usted y yo hoy tenemos porque podemos caminar porque no solamente hay una acera que está obstruida en Atenas, le puedo garantizar que son muchos los sectores, entonces sí es importante que como cantón dejemos el romanticismo de ley 7600 si no lo aplicamos. A mí me encantaría y de hecho estoy en contacto con alguien que me quiere ayudar. Yo quiero hacer un ejercicio para argumentar esto que estoy diciendo a mí me encantaría que esta persona que me está confirmando hagamos un recorrido por Atenas en silla de ruedas y nos vamos a dar cuenta en muy poco tiempo cuando yo presente el vídeo a todos los lugares donde no se tiene acceso y no puede ser. Debemos tener aceras en buen estado, debemos tener aceras que le permitan a las personas transitar y tener seguridad de que no va a ser atropellado. Pero sobre todo debemos de tener aceras que le permitan a ese grupo importante del cantón poder ir a cualquier lado y hoy no lo podemos, hoy no lo tenemos y es otra prioridad. ¿Qué montón de prioridades? Por eso paciencia, conciencia y ojalá ver resultados. Perdón don Roy estaba emocionado.

El Sr. Presidente, menciona, el acuerdo quedaría de la siguiente manera, solicitar a la administración realizar una inspección en el lugar ubicado 200 m al este de la parada de buses de Coopetransatenas impidiendo el paso impidiendo el paso peatonal. ¿Asimismo, como en todo el casco central, para hacer respetar la ley 7600 y notificar en un lapso de 15 días a este Consejo Municipal, el reporte de dichas inspecciones están de acuerdo compañeros? ¿5 ochos a favor?

#### **Acuerdo #38**

**SE ACUERDA; SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN EL LUGAR UBICADO 200 M AL ESTE DE LA PARADA DE BUSES DE COPETRANSATENAS POR OBSTRUCCION DE ACERAS IMPIDIENDO EL PASO PEATONAL IMPIDIENDO EL PASO PEATONAL. ASIMISMO, COMO EN TODO EL CASCO CENTRAL, PARA HACER RESPETAR LA LEY 7600 Y NOTIFICAR EN UN LAPSO DE 15 DÍAS A ESTE CONSEJO MUNICIPAL, EL REPORTE DE DICHAS INSPECCIONES. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

La Sra. Judith Viquez, regidora suplente menciona, sí don Roy y nada más quería agregar. Bueno, esa dinámica don Evans está súper bien, pero no solamente las personas en silla de ruedas, porque digamos que una de las cosas más lindas sería poder llegar a tener un cantón 100% accesible para las personas con discapacidad. Pero tenemos en eso, estamos trabajando entonces, esa dinámica está bien en silla de ruedas, incluso con muletas. ¿Y, qué tal una persona no vidente? Digamos que te pongan una venda y que te den un bastón y a ver qué tan accesible son las aceras las calles que están marcadas están, entonces sí, efectivamente agradezco muchísimo de verdad y yo sé que como tanto la administración como el Concejo

están trabajando en todo esto y realmente hago un llamado al cantón de Atenas en serio, sensibilicémosnos en serio pongámonos en los zapatos de las otras personas antes de juzgar o antes de decir algo que vaya a lastimar de tal manera. Ese sería mi comentario último. Sí, muchísimas gracias.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias Judith por su intervención con el uso de la palabra la señora secretaria.

La Sra. Secretaria, comenta, los nombramientos el comité cantonal de Deportes y recreación de Atenas también está llegando ya a culminar su labor y gestión por el período que fue nombrado y ellos están haciendo, y me pegué.

El Sr. Presidente, menciona, la indicación.

La Sra. Secretaria, comenta, para que se les colabore desde la parte administrativa, Concejo Municipal y todos los miembros que pueden participar como representantes ante el comité cantonal de Deportes y recreación de Atenas y para ello requieren que sean nombrados dos miembros por parte del Concejo Municipal requieren de dos miembros de organizaciones deportivas y recreativas del cantón se requiere un miembro de las organizaciones comunales restantes y sociedad civil así como dos miembros de la población, entre las edades de 15 a 18 años, quienes serán elegidos directamente mediante una asamblea cantonal conformada por todas aquellas organizaciones juveniles del cantón, así como atletas deportivos activos en programas de Juegos Deportivos nacionales del cantón, convocada por el comité cantonal de deporte. Comité cantonal de la persona y posteriormente juramentados por el Concejo Municipal, estos miembros no podrán ostentar la representación judicial o extrajudicial del comité no podrán contraer obligaciones en nombre del comité, por lo que recomiendan respetuosamente cumplir también así con la paridad de género en ambas representaciones. Ante dicha solicitud, que está realizando el comité cantonal de Deportes y recreación de Atenas, le solicitó al Concejo Municipal lo siguiente. La colaboración para hacer el nombramiento de las dos personas que se representan a nivel de Concejo Municipal. Por lo tanto, iniciar con este proceso a más tardar mañana y que las personas que deseen formar parte del Concejo Municipal en representación al comité cantonal de Deportes y recreación envíen su iniciativa como se ha hecho en años anteriores, de que hacen la nota de aquí a dos semanas porque esto vence el 31 de diciembre y sólo estamos a dos semanas de noviembre y lo que queda de diciembre, entonces esa nota que se hace es una carta donde hace una carta de intención que desea ser representante del Concejo Municipal para formar parte del comité cantonal de Deportes y recreación de Atenas a nivel del Concejo se nos indicaba por parte del comité de Deportes que el representante de organizaciones comunales restantes corresponde a lo que son asociaciones de desarrollo y este y civiles este en este caso, ellos piden la colaboración de que el Concejo Municipal sirva como fiscalizador para que ese representante también sea nombrado por parte de las asociaciones y civiles. Estoy en lo correcto, señor presidente. Así como que los miembros que han sido el día de hoy nombrados por el comité de la persona joven también puedan solicitarles a los jóvenes del cantón que quieran participar como representantes a nivel del comité cantonal de la persona joven de Atenas puedan hacer su este carta de intención también ante el comité de la persona joven para que ellos sean los representantes a nivel de organización juvenil ante el comité cantonal de Deportes y recreación de Atenas. De nuevo agradezco de verdad las personas que quieren

participar de este tipo de actividades porque realmente se hacen ad honorem y el Concejo es quien hace esta fiscalización de esos procesos. Le corresponde a la Secretaría del Concejo recibir todo este tipo de gestiones entonces reitero el correo electrónico [concejo@atenasmuni.go.cr](mailto:concejo@atenasmuni.go.cr) o [mmejias@atenasmuni.go.cr](mailto:mmejias@atenasmuni.go.cr) esos son los correos oficiales a los cuales se reciben las cartas de intención, los currículos y toda participación que quieran realizar a nivel de comité cantonal de la persona joven o el comité cantonal de Deportes y recreación de Atenas, entonces, esta nota que le doy lectura es por el tiempo, por el tema de tiempos que ellos vencen en diciembre, entonces hay que empezar a hacer el proceso y hay que hacer nombramientos, hay que hacer juramentaciones y este el tiempo vuela y a veces no tenemos creemos que la participación va a ser mucha, pero en ocasiones no es así y este sí se requieren de muchas personas para poder cumplir con esos requisitos establecidos por ley, señor presidente.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias, señora secretaria. Se puede dar por recibida la nota del comité de Deportes y se nos indica que su comité debe ser nombrado por 7 miembros residentes de la comunidad, los cuales deben de ser nombrados en Asamblea General. Convocada para tal efecto, tiene que ser. Miembros. Tienen que ser miembros. Miembro del Concejo. 2 de organizaciones deportivas y uno de recreativas del perdón. Tienen que ser 2 miembros del Concejo 2 de organizaciones deportivas y recreativas del cantón y un miembro de las poblaciones restantes, así como 2 miembros de las poblaciones que oscilen entre los entre los 15 a los 18 años nombrados en asamblea cantonal, conformada por asociaciones juveniles, cumpliendo con la paridad de género. Si están de acuerdo compañeros. Sin votos a favor. Y darle instrucciones a la señora secretaria para ir dando la publicidad y la aceleración para la realización de dichos nombramientos. Continuamos con el orden del día. Quisiera hacer una pequeña reflexión para finalizar. Perdón don Carlos. Don Carlos. Don

#### **Acuerdo #39**

**SE DA POR RECIBIDA LA NOTA POR PARTE DEL COMITÉ DE DEPORTES Y SE NOS INDICA QUE SU COMITÉ DEBE SER NOMBRADO POR 7 MIEMBROS RESIDENTES DE LA COMUNIDAD, LOS CUALES DEBEN DE SER NOMBRADOS EN ASAMBLEA GENERAL. CONVOCADA PARA TAL EFECTO, TIENE QUE SER. MIEMBROS. TIENEN QUE SER MIEMBROS. MIEMBRO DEL CONSEJO. 2 DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y UNO DE RECREATIVAS DEL PERDÓN. TIENEN QUE SER 2 MIEMBROS DEL CONSEJO 2 DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DEL CANTÓN Y UN MIEMBRO DE LAS POBLACIONES RESTANTES, ASÍ COMO 2 MIEMBROS DE LAS POBLACIONES QUE OSCILEN ENTRE LOS ENTRE LOS 15 A LOS 18 AÑOS NOMBRADOS EN ASAMBLEA CANTONAL, CONFORMADA POR ASOCIACIONES JUVENILES, CUMPLIENDO CON LA PARIDAD DE GÉNERO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

#### **Acuerdo #40**

**SE ACUERDA DARLE INSTRUCCIONES A LA SEÑORA SECRETARIA PARA IR DANDO LA PUBLICIDAD Y LA ACELERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE DICHS NOMBRAMIENTOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Sr. Carlos Eduardo Madrigal, sindico Concepción, menciona, buenas noches, concejo la señora alcaldesa y compañeros que nos acompañan. Eran dos sugerencias al gobierno y a la administración, primeramente, creo que el Gobierno central y el gobierno local van a invertir dinero en ese puente del Cacao. No creen ustedes que en lugar de invertir en ese puente de cacao y quedarnos siempre con el mismo problema, porque no pensamos en hacer un puente y quitar esa vuelta de ese puente para el desarrollo del país, para el desarrollo de Atenas, porque es una calle muy transitada y viene gente de San Ramón, viene gente Palmare, Grecia, todo ese lugar y bien para la 27, entonces casi no es mejor. Invertir y creo que el pueblo y hasta Costa Rica se los va a agradecer. Un puente, quitar esa vuelta completamente y tirarlo directo a la otra vuelta. Bueno, eso es una sugerencia y la otra sugerencia es a mí me gustaría que ahora que van a nombrar un comité cantonal. Que hay con representantes de cada distrito en el comité cantonal para que para que el deporte se desarrolle en todos los distritos para que tengamos una información, cómo se trabaja, cómo está trabajando el comité cantonal, esa es la única sugerencia, muchísimas gracias y muy muy buenas noches. Muchas gracias don Carlos, don Isaac, si usted quiere. Sobre la última petición respecto a nombrar correcto, porque eso está debidamente reglamentado. El compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, regidor propietario, menciona, yo traía una foto que quería compartir vieran, qué ilusionado me sentí, qué contento me sentí cuando ahorita hablábamos de una relación estrecha con una institución amiga. Me preocupa lo siguiente, creo que voy a y creo que voy a hacer énfasis en eso. Cuando yo vi estos enormes huecos que fueron realizados, que fueron hechos, esto es creación municipal con orgullo creación municipal. No soy experto ni pertenezco a ningún, digamos soy miembro de una unidad, de un departamento que corresponde por sentido común voy a decir, lo veo ilógico, pero como yo no soy experto en el tema, yo humildemente creo que hace falta en verdad organización con respecto a un trabajo perdón, si yo hoy estoy mandando una cuadrilla quiero hacer un buen trabajo cuando yo vi estos no huecos esos cráteres rectangulares, yo dije qué buen trabajo van a hacer. Yo pensé, y como no soy experto en el tema, entonces me equivoqué. Yo pensé que dentro del programa establecido estaba el día siguiente que eso quedará como una pista. Y hoy más bien hoy, más bien hoy, más bien inauguramos más. Me recordé el hueco de la calle Víquez que casi casi le hacemos un homenaje, pero a mí me da vergüenza ajena doña Marta y perdón, perdón, porque no voy a atacar una administración, pero me da vergüenza don Edgar Araya. Personero de la cooperativa Atenas, me hizo una pregunta que dicha, que me la dijo casi que en silencio mira papillo, qué sabes vos de esos huecos y yo casi que entre dientes le dije, mira, lo que de saber nada de sentir la palabra es vergüenza, entonces doña Marta, yo quiero hacerle una petición hoy no está don Máximo si sabemos que mañana no hay bacheo a mí me preocupa esta alianza con el AYA y perdona que me perdone mi amiga del AYA, pero sí como departamento de la municipalidad de Atenas no hemos podido hacer bien las cosas en ese bacheo y hemos escuchado y yo he sido enfático. En los desastres que hemos visto a nivel de AYA, como diría mi abuelito, mi compa y no sea tan ingrato, ahora vamos a estar juntitos los dos haciendo un mal trabajo porque él AYA a demostrado negligencia y nosotros hemos demostrado lo mismo en estos últimos días. Yo puedo entender que por la situación climatológica. Esos huequitos no se han remendado, pero es que hace cuántos huequitos los tenemos ahí. Entonces mi petición es doña Martha y perdón, no estoy hablando de una persona en específico, pero perdón, señores encargados de esa obra, don Isaac, usted como miembro y Danicio como miembro de la de la Junta vial, por favor, si mañana no tenemos bacheo tengamos vergüenza como municipalidad y echémosle tierra o sembremos un

arbolito, porque no es justo que alguien se vaya en ese hueco que son cráteres. Que son huecos para despedazar carros. Y nosotros los hicimos y hoy todavía nos dicen que ahí ya tenemos el hijo, el hermano, el cuñado, el primo yo no sé cuánto huecos tenemos. Está bien si vamos a hacer un hueco para hacer algo bueno, hagámoslo y demostremos qué clase de trabajo podemos hacer. Pero no es justo que un vecino no es justo que un XYZ persona que transite por ahí en carro se vaya a eso que para mí perdón don Roy y perdón compañeros del Concejo da vergüenza. Don Carlos de Río Grande hoy me ofrecía ayuda que, si mañana no estaban echándole tierra, que nosotros íbamos a rellenarlos con piedritas para que nos den un poco más de vergüenza, y si no es así, en verdad yo invito a los vecinos de esta zona a que empecemos a sembrar matas de plátano y hagamos un reportaje a dónde hicieron ahora un reportaje. A quién le mandaron una nota a un periódico, pero yo creo que esto ya raya en algo que no nos podemos dar, ese chance raya en vergüenza. Entonces doña Marta perdón, perdón, porque aquí no se trata de coadministrar, ni mucho menos sentir la presión de un ataque, pero yo no pude darle yo no le pude dar respuesta a don Edgar Araya cuando me dijo que sabe de esos huecos y la respuesta que le pude decir es nada, lo que siento es vergüenza, entonces esos huecos, papillo perdón cómo se llama el muchacho Vinicio, no pude capturar los nuevos, pero es que vieran eso ya lleno de agua. Excelente noticia. Hoy cerraron la calle para hacer hueco. Estoy completamente convencido que, con la gracia de Dios, mañana cuando salga el sol está la maquinaria dejándolos como autopista, porque si no es así, don Carlos, el compromiso real. Tenemos que ir a echarle tierra o por lo menos piedra, para que para que los golpes no sean tan grandes. Doña Marta que la petitoria don Isaac don Danicio mañana que van a reunión de Junta vial, digan que mañana vamos a estar dándole seguimiento a esto y perdón otra vez prioridades en el cantón mucho entonces. Si hoy voy a hacer un hueco es porque estoy seguro de que mañana tengo la maquinaria trabajando en ese hueco. Si no es así, dejémoslo que hípico y digamos que estamos en otra zona, pero en realidad qué feo se ve esto para nuestro cantón y me disculpan con esta nueva alianza que vamos a estar con el AYA voy a opinar en positivo espero en Dios que la transformación de estas dos instituciones vayamos de la mano y que la gente diga ahora sí, si unieron para bien y no para terminarnos de hundir buenas noches. Muchas gracias. Por eso estamos imitando las cosas que criticamos aquí.

El Sr. Presidente, menciona, con el uso de la palabra del compañero Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, regidor propietario, menciona, apoyar las palabras de ustedes compañeros, el compañero Danicio y yo somos los representantes de ustedes, pero yo sí quiero decir una cosa, nosotros no podemos ir más allá de lo que podemos hacer el compañero Danicio y yo trabajamos por una institución, venimos a las reuniones. Esa respuesta doña Marta, como dice don Evans es el día a día que ustedes tienen que informarle digamos no a nosotros, sino al pueblo de Atenas, porque igual que al compañero Evans, yo creo que a todos los síndicos, a todos nosotros, los regidores y tenemos la misma respuesta, inclusive nosotros que estamos en Junta vial, nosotros llegamos a probar, pero la situación cuando están en la parte operativa de nosotros no sabemos no podemos saber si hoy de eso fue que lo que una de las propuestas que hicimos en la reunión pasada, que una vez que pasara esta emergencia nacional, nos dieran las proyecciones, o sea los proyectos que ellos iban a realizar por semana para que todos los síndicos y regidores tuvieran una noción de lo que se va a hacer, entonces eso es lo que se tocaría, digamos, en la en la reunión de mañana, si se logra hacer porque estamos, estamos, digamos, como don Máximo, no está no sabríamos si bueno, si está, entonces sí se

va a hacer entonces mañana, okay entonces para la próxima semana compañeros vamos a retomar todos esos acuerdos que se hicieron, pero que ustedes sean conscientes que nosotros, mi compañero y Danicio y yo somos parte de la junta, no somos administrativos como para poder tener las respuestas así inmediatamente. Estamos llevando todo lo que ustedes nos exponen las preocupaciones los de las preocupaciones y más allá, pero en realidad lo más que podemos hacer nosotros es dar buenas ideas y traer las buenas intenciones, pero de ahí sí ocupamos que la administración nos meta el hombro y de verdad sea amable la faja y empiece a funcionar como tiene que ser.

El Sr. Presidente, menciona, muchas gracias don Isaac sólo para hacer un breve resumen. Las palabras de don Evans antes de las palabras tuyas. Falta planificación, desorden y pena, eso es lo que da compañeros al ser las 8.45 minutos damos por finalizada la sesión de hoy, no sin antes agradecerles su presencia.

**Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las veinte horas, con cuarenta y cinco minutos del dieciocho de noviembre del 2024.**

